

## Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.

Estados Financieros Individuales.

Por el año que termina el 31 de diciembre de 2012, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011. Con el informe del Revisor Fiscal.

Vivimos lo mismo que tú.



**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

Estados Financieros Individuales

Por el año que termina el 31 de diciembre de 2012, con  
cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

He auditado los estados financieros del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otro contador público, quien, en su informe de fecha 31 de enero de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

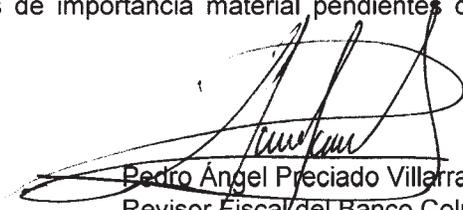
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a la nota 37 a los estados financieros, en la cual se indica que con fecha 16 de noviembre de 2012, El Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. presentó ante la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitud de autorización para adquirir el 99,8% de las acciones del Scotiabank Colombia S.A., entidad filial de The Bank of Nova Scotia en Colombia, con el propósito de fusionarse una vez se cumplan los requerimientos legales exigidos, situación que se espera culminar durante el primer semestre de 2013.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2012:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal del Banco Colpatría  
Multibanca Colpatría S.A.  
T.P. 30723 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)****(En miles de pesos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
DISPONIBLE (Nota 3)	\$ <u>918.717.996</u>	\$ <u>989.344.509</u>
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 4)	<u>98.645.436</u>	<u>170.786.795</u>
INVERSIONES, neto (Nota 5)	<u>1.056.883.912</u>	<u>1.121.403.021</u>
CARTERA DE CRÉDITOS, neto (Nota 6)		
Garantía idónea	4.929.573.994	4.115.430.777
Otras garantías	7.593.909.076	6.784.102.619
Provisión cartera de créditos	<u>(735.137.840)</u>	<u>(627.110.346)</u>
	<u>11.788.345.230</u>	<u>10.272.423.050</u>
ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Aceptaciones	1.057.016	2.527.635
Operaciones de contado y derivados (Derechos)	1.484.946.477	2.802.105.156
Operaciones de contado y derivados (Obligaciones)	<u>(1.443.642.864)</u>	<u>(2.741.730.382)</u>
	<u>42.360.629</u>	<u>62.902.409</u>
CUENTAS POR COBRAR, neto (Nota 8)	<u>238.206.923</u>	<u>216.437.799</u>
BIENES RECIBIDOS EN PAGO, neto (Nota 9)	<u>77.190.447</u>	<u>29.107.553</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto (Nota 10)	<u>75.369.647</u>	<u>75.468.985</u>
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 11)	<u>188.048.605</u>	<u>235.314.709</u>
VALORIZACIONES (Nota 11)	<u>139.354.856</u>	<u>134.603.978</u>
DESVALORIZACIONES (Nota 11)	<u>(277.226)</u>	<u>(97.285)</u>
Total activos	\$ <u><u>14.622.846.455</u></u>	\$ <u><u>13.307.695.523</u></u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 30)	\$ <u><u>6.377.982.304</u></u>	\$ <u><u>5.987.951.075</u></u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 29)	\$ <u><u>1.473.131.045</u></u>	\$ <u><u>1.644.431.172</u></u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 31)	\$ <u><u>19.084.737.388</u></u>	\$ <u><u>14.965.327.383</u></u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 32)	\$ <u><u>34.617.534.768</u></u>	\$ <u><u>29.934.495.111</u></u>

(Continúa)

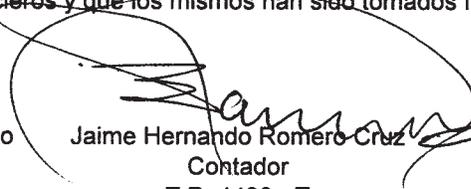
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)  
(En miles de pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES (Nota 12)	\$ 10.307.332.356	\$ 9.345.754.061
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 13)	<u>62.000.000</u>	<u>-</u>
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Aceptaciones bancarias	1.057.016	2.527.635
Operaciones contratos forward (Derechos)	(1.284.315.350)	(2.003.574.939)
Operaciones contratos forward y opciones (Obligaciones)	<u>1.316.240.654</u>	<u>2.054.067.922</u>
	<u>32.982.320</u>	<u>53.020.618</u>
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 14)	<u>1.712.929.299</u>	<u>1.846.769.079</u>
CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)	<u>337.038.572</u>	<u>230.300.139</u>
TÍTULOS DE INVERSION EN CIRCULACION (Nota 16)	<u>748.525.000</u>	<u>498.014.000</u>
OTROS PASIVOS (Nota 17)	<u>60.092.852</u>	<u>58.210.985</u>
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 18)	<u>38.791.224</u>	<u>46.157.563</u>
Total pasivos	<u>\$ 13.299.691.623</u>	<u>\$ 12.078.226.445</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 20)</b>		
Capital suscrito y pagado	233.878.144	233.878.144
Reservas	654.952.235	556.510.871
Superávit por valorizaciones	139.077.629	134.506.693
Utilidades (Pérdidas) no realizadas en inversiones	5.983.509	(1.638.810)
Utilidad neta del ejercicio	<u>289.263.315</u>	<u>306.212.180</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 1.323.154.832</u>	<u>\$ 1.229.469.078</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 14.622.846.455</u>	<u>\$ 13.307.695.523</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 30)	<u>\$ 6.377.982.304</u>	<u>\$ 5.987.951.075</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 29)	<u>\$ 1.473.131.045</u>	<u>\$ 1.644.431.172</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 31)	<u>\$ 19.084.737.388</u>	<u>\$ 14.965.327.383</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 32)	<u>\$ 34.617.534.768</u>	<u>\$ 29.934.495.111</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

  
Jaime Hernando Romero Cruz  
Contador  
T.P. 4490 - T

  
Pedro Ángel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal  
T.P. 30723 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

**(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS: (Nota 21)</b>		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	\$ 1.587.094.250	\$ 1.163.145.384
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	24.466.801	14.084.416
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	18.306.007	15.529.071
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	88.248	120.238
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	14.112.345	9.979.324
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	19.320.768	21.275.155
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	446.817	414.482
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	17.934.275	27.022.834
Comisiones y honorarios	196.341.654	177.035.698
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	1.883.859	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación	40.212.361	63.117.439
Cambios	77.920.144	43.325.120
Utilidad en la venta de derivados - de especulación	267.247.553	393.019.212
Utilidad en venta de inversiones	4.578.483	8.340.100
Ingresos operacionales leasing	35.637.182	16.974.704
	<u>2.305.590.747</u>	<u>1.953.383.177</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS: (Nota 22)</b>		
Intereses depósitos y exigibilidades	474.735.313	286.359.231
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	95.821.204	66.882.139
Intereses de interbancarios y bonos	61.786.519	49.005.096
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	636.833	575.346
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	1.279.856	1.752.125
Comisiones	180.416.441	151.354.305
Pérdida en la valoración de derivados - de especulación	40.532.099	50.492.984
Cambios	75.413.287	32.159.834
Pérdida en la venta de derivados - de especulación	250.315.719	402.220.973
Pérdida en venta de inversiones	2.956.513	3.502.877
	<u>1.183.893.784</u>	<u>1.044.304.910</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES: (Nota 23)</b>		
Dividendos y participaciones	18.438.881	16.258.375
Recuperaciones de cartera	365.491.981	272.126.923
Recuperaciones riesgo operativo	574	300
Diversos	194.082.527	183.223.615
	<u>578.013.963</u>	<u>471.609.213</u>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES: (Nota 24)</b>		
Gastos de personal	201.628.894	166.834.396
Honorarios	20.230.462	22.894.738
Impuestos	96.600.690	86.196.675
Arrendamientos	15.388.885	13.291.010
Contribuciones y afiliaciones	13.951.501	12.669.844
Seguros	39.135.864	31.082.128
Mantenimiento y reparaciones	18.206.102	16.977.040
Adecuación e instalación de oficinas	1.905.491	1.751.067
Diversos	119.597.545	104.279.350
	<u>526.645.434</u>	<u>455.976.248</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

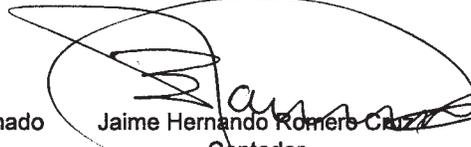
**(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**

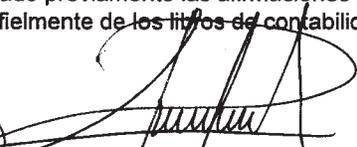
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1.173.065.492	924.711.232
PROVISIONES: (Nota 25)	855.786.832	652.140.166
DEPRECIACIONES BIENES PROPIOS (Nota 26)	13.538.011	14.235.998
AMORTIZACIONES (Nota 26)	<u>21.679.653</u>	<u>18.103.698</u>
Resultado operacional neto	282.060.996	240.231.370
INGRESOS NO OPERACIONALES: (Nota 27)		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	5.083.280	10.747.745
Utilidad en venta de propiedad y equipo	745.850	1.384.419
Arrendamientos	2.494.426	2.381.324
Recuperaciones	106.731.672	95.003.213
Diversos	<u>1.290.201</u>	<u>1.487.789</u>
	116.345.429	111.004.490
GASTOS NO OPERACIONALES: (Nota 28)	14.033.844	41.263.856
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	384.372.581	309.972.004
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	<u>(95.109.266)</u>	<u>(3.759.824)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ <u>289.263.315</u>	\$ <u>306.212.180</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	\$ <u>7,98</u>	\$ <u>8,44</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

  
Jaime Hernando Romero Cruz  
Contador  
T.P. 4490 - T

  
Pedro Ángel Preciado Villatraga  
Revisor Fiscal  
T.P. 30723 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)  
(En miles de pesos, excepto el número de acciones y el dividendo por acción)

	Capital suscrito pagado	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades (Pérdidas) no realizadas	Superávit por valorizaciones y (desvalorizaciones) neto	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	\$ 233.878.144	\$ 408.629.231	\$ 54.529.585	\$ (292.084)	\$ 116.578.375	\$ 186.178.109	\$ 999.501.360
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	93.331.055	-	-	-	(93.331.055)	-
Liberación reservas del año 2009 a disposición de la Asamblea	-	-	(663.000)	-	-	-	(663.000)
Dividendos decretados en efectivo del resultado del año 2010 sobre 36.260.177.377 acciones a \$2,56 c/u.	-	-	-	-	-	(92.826.054)	(92.826.054)
Constitución (liberación) reserva por disposiciones fiscales	-	1.546.775	(1.546.775)	-	-	-	-
Reserva ocasional destinada a donaciones	-	-	684.000	-	-	(21.000)	663.000
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(1.346.726)	-	-	(1.346.726)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	17.928.318	-	17.928.318
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	306.212.180	306.212.180
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	233.878.144	503.507.061	53.003.810	(1.638.810)	134.506.693	306.212.180	1.229.469.078
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	98.125.364	-	-	-	(98.125.364)	-
Liberación reservas de años anteriores a disposición de la Asamblea	-	52.087.541	(52.087.541)	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo del resultado del año 2011 sobre 36.260.177.377 acciones a \$5,73 c/u.	-	-	-	-	-	(207.770.816)	(207.770.816)
Constitución (liberación) reserva por disposiciones fiscales	-	232.269	(232.269)	-	-	-	-
Reserva ocasional destinada a donaciones	-	-	316.000	-	-	(316.000)	-
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	7.622.319	-	-	7.622.319
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	4.570.936	-	4.570.936
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	289.263.315	289.263.315
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	\$ 233.878.144	\$ 653.952.235	\$ 1.000.000	\$ 5.983.509	\$ 139.077.629	\$ 289.263.315	\$ 1.323.154.832

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

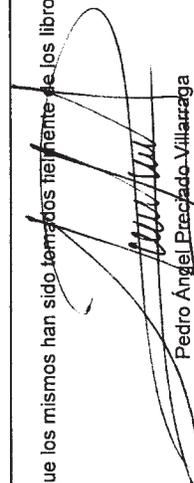
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente



Jaime Hernando Romero Cruz  
Contador  
T.P. 4490 - T



Pedro Ángel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal  
T.P. 36723 - T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

**(En miles de pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 289.263.315	\$ 306.212.180
Más cargos (Abonos) que no implican movimiento de fondos		
Depreciaciones de propiedades y equipo	13.538.011	14.235.998
Amortización de cargos diferidos	21.679.653	18.103.698
Provisión cartera de créditos	656.818.873	492.275.952
Provisión cuentas por cobrar	54.227.750	38.891.688
Recuperación provisión cartera de créditos	(346.679.520)	(257.771.079)
Recuperación provisión cuentas por cobrar	(18.812.461)	(14.355.844)
Provisión inversiones	171.303	2.268.548
Provisión daciones en pago	18.402.807	8.730.508
Provisión otros activos	78	4.101
Provisión por componente contracíclico provisiones individuales	122.936.737	106.833.788
Provisión por componente contracíclico cuentas por cobrar	3.229.284	3.135.581
Utilidades no realizadas por inversiones	7.622.319	(1.346.726)
Menos castigos de cartera	(325.048.596)	(217.934.105)
Menos castigos de cuentas por cobrar	(28.055.698)	(16.338.063)
Menos castigos de inversiones	(5.438.246)	-
Menos otras recuperaciones	(3.230.707)	(1.958.883)
Utilidad neta depurada	460.624.902	480.987.342
Variaciones en cuentas de activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cartera de créditos	(1.623.949.674)	(2.832.108.146)
Disminución (Incremento) de aceptaciones y derivados	503.481	(12.664.877)
Incremento de cuentas por cobrar	(28.138.745)	(92.027.117)
Incremento de bienes recibidos en pago	(67.544.865)	(19.494.762)
Disminución (Incremento) de otros activos	25.567.449	(108.525.100)
Incremento de depósitos y exigibilidades	961.578.295	2.414.396.846
Incremento de títulos de inversión en circulación	250.511.000	13.614.000
Incremento de cuentas por pagar	106.738.433	33.161.743
Incremento de otros pasivos	1.881.867	18.883.294
(Disminución) Incremento de pasivos estimados y provisiones	(7.366.339)	9.829.316
Total flujos de efectivo neto provistos por (usados en) actividades de operación	80.405.804	(93.947.461)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (Incremento) de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	72.141.359	(104.642.742)
Disminución (Incremento) de inversiones	69.875.592	(66.344.479)
Incremento en propiedades y equipo	(13.438.672)	(23.260.385)
Total flujos de efectivo neto provistos por (usados en) actividades de inversión	128.578.279	(194.247.606)

(Continúa)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)**

**(En miles de pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Incremento (Disminución) de posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	62.000.000	(56.575.733)
(Disminución) Incremento de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(133.839.780)	625.980.443
Pago de dividendos en efectivo	(207.770.816)	(92.826.054)
Total flujos de efectivo netos (usados en) provistos por actividades de financiación	<u>(279.610.596)</u>	<u>476.578.656</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	(70.626.513)	188.383.589
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>989.344.509</u>	<u>800.960.920</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 918.717.996</u>	<u>\$ 989.344.509</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

Jaime Hernando Romero Cruz  
Contador  
T.P. 4490 - T

Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal  
T.P. 30723 - T

Miembro de/KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2013)

# BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre 2012 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011)  
(Expresadas en miles de pesos)

### (1) Entidad Reportante

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No.4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante escritura pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco del Círculo de Bogotá D.C. La última modificación fue el 24 de marzo de 2010, según escritura pública 0511 de la Notaría 25 de Bogotá D.C en la cual se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y opera a través de 184 oficinas en Colombia y una en Panamá; al 31 de diciembre de 2012 ocupaba 3.961 empleados (al 31 de diciembre de 2011 operaba con 179 oficinas y ocupaba 3.612 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. su funcionamiento indefinidamente.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc. domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A. y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

### (2) Principales Políticas Contables

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los estados financieros seguidas por el Banco han sido impartidas por la Superintendencia Financiera y reguladas por la Circular Básica Financiera y Contable (en adelante CBFC) y demás normas que la modifiquen o adicionen, y, en los asuntos contables no contemplados por dicho organismo, se rige por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 2649 de 1993 vigente a partir del 1 de enero de 1994 y demás normas modificatorias.

Las principales normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros del Banco, y el resumen de las principales prácticas se describen a continuación:

#### **a) Equivalentes de efectivo**

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo todos los conceptos incluidos en el rubro del disponible.

**b) Ajustes por inflación**

Los costos históricos de los activos no monetarios, el patrimonio sin incluir valorizaciones y otras partidas no monetarias, fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000. Para el año 2001 la Superintendencia Financiera suspendió los ajustes por inflación para esta clase de activos y para el patrimonio. Estos ajustes hasta el año 2000 se hicieron utilizando porcentajes de ajuste de PAAG determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La ganancia (pérdida) por corrección monetaria, así determinada, fue incluida en los resultados de los períodos correspondientes.

**c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, excepto por la suspensión de ingresos por intereses, diferencia en cambio y corrección monetaria sobre cartera comercial con mora superior a tres (3) meses, sobre la cartera hipotecaria para vivienda y de consumo con mora superior a dos (2) meses, y para los microcréditos con mora superior a un (1) mes.

**d) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Para que los fondos interbancarios y pactos y compromisos de compra y reventa cumplan adecuadamente su propósito de servir como mecanismo para la transferencia institucional de recursos, de acuerdo a las condiciones de mercado, se considera viable la celebración concomitante de operaciones de esta naturaleza que le permita a las entidades vigiladas mantener al mismo tiempo una posición activa y pasiva con la misma contraparte.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

#### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Es necesario tener en cuenta que los créditos por todo concepto otorgados a cada institución no podrán sobrepasar el cupo individual de crédito de la entidad otorgante. Estos préstamos deben sujetarse a los cupos individuales de crédito de instituciones financieras previstos en el artículo 8 del Decreto 2360 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan. Respecto del cupo global, los créditos ínter financieros a cada institución no pueden superar el cupo global que la Junta Directiva de la entidad vigilada otorgante haya establecido al beneficiario para operaciones de esta naturaleza, para lo cual se tendrán en cuenta consideraciones técnicas de dispersión de riesgos y capacidad de endeudamiento del establecimiento beneficiario de los recursos.

#### **e) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El Capítulo I de la CBFC, estableció el método de valoración, causación y registro de las inversiones. Adicionalmente mediante la circular externa 051 expedida por la Superintendencia Financiera, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean estos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

Las entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes, deben adoptar en sus subordinadas o controladas la misma metodología que utilicen para valorar sus inversiones.

**Objetivo de la valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

1. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como a partir de operaciones que se realicen en el mercado mostrador (Over-the-Counter OTC) y sean registradas en sistemas de registro de operaciones sobre valores autorizados por la Superintendencia Financiera.
2. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categoría, que se hayan realizado en módulos o sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera, así como a partir de operaciones que se realicen en el mercado mostrador OTC y sean registradas en sistemas de registro de operaciones sobre valores autorizados por la Superintendencia Financiera.
3. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes, de que trata el numeral 2 anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio los que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Criterios para la valoración de inversiones** - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBFC, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información.  En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.  De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.  Este procedimiento se realiza diariamente.  Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.</p> <p>Asimismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</li> <li>• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</li> <li>• Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia.</li> </ul>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</li> </ul>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

En todos los casos, la clasificación deber ser adoptada por la instancia interna del Banco con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos. Igualmente se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

#### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta reclasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si el evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

<b>Clasificación Largo Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Disponibilidad de las evaluaciones – Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera y de la Revisoría Fiscal.

**f) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la CBFC. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

**Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Consumo**

Son aquellos créditos que se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

**Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del

inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para los efectos previstos en el Capítulo II de la CBFC, el saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

**Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

#### **Procesos de Reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

#### **Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

#### **Normativa sobre acuerdos de reestructuración**

Para los créditos de vivienda reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **g) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irre recuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco. A partir de julio de 2012 se modificó la política de castigos de cartera de consumo la cual pasó de más de 240 días de vencida a más de 180 días de vencida a excepción de vehículos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor. Trimestralmente se reporta la relación de clientes castigados a la Superintendencia Financiera de acuerdo a la normatividad vigente.

**h) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

**Cartera Comercial y de Consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el **Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC)**, que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El **Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO)**, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**a. La Probabilidad de Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la Cartera Comercial para los años 2012 y 2011 es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
Garantía no admisible	1 a 270	83%	271 a 540	85%	+ 541	100%
Créditos subordinados	1 a 270	83%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	49%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otros colaterales	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Sin garantía	1 a 210	83%	211 a 420	85%	+ 421	100%

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la Cartera Consumo para los años 2012 y 2011 es la siguiente:

**Cartera de Consumo Año 2012**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento ( * )	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Admisible - contratos de hipoteca	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contratos de prenda	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - pignoración rentas nación	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contrato irrevocable fiducia mercantil	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - otras garantías	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Garantía sobre establecimiento comercial - libranza	1 a 180	60%	-	-	+ 181	100%
Sin garantía	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Bienes en leasing diferente de inmobiliario	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante los meses de enero a julio de 2012 se aplicó el siguiente PDI para libranza:

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento ( * )	Nuevo PDI
Libranza	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%

A partir del cierre de agosto se modificó el PDI de libranza mediante extracto de Acta Junta Directiva N° 536 de agosto 29 de 2012.

**Cartera de Consumo Año 2011**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días de Incumplimiento ( * )	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Admisible - contratos de hipoteca	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contratos de prenda	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - pignoración rentas nación	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contrato irrevocable fiducia mercantil	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - otras garantías	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Garantía sobre establecimiento comercial - libranza	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Sin garantía	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
2. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “ BBB “ para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “ Baa3 ”; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en leasing inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo
  - Leasing de vehículos
  - Leasing muebles y enseres
  - Leasing barcos, trenes y aviones
  - Leasing equipos de cómputo
  - Leasing semovientes
  - Leasing software
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **Política para Admisión y Manejo de Garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

### **Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior ó con sus filiales.

### **Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
  - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
  - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
  - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
  - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

### **Administración de Garantías**

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
  - Supervisar la constitución de garantías.
  - Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
  - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
  - Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

### **Distribución de Garantías**

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

### Garantías Abiertas

- Cuando una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera.
- Cuando una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía.
- Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

### Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

### c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

### Regla sobre provisiones

La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los modelos de referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que ésta determine.

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa N° 026 de junio 22 /12 las entidades financieras debían constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo de carácter temporal aplicable a partir del mes de diciembre de 2012; el Banco por políticas internas contabilizó esta provisión en sus estados financieros a partir del mes de septiembre hasta completar el 100% al cierre del ejercicio fiscal. El impacto de dicha implementación fue de \$15.645.442 de gasto de provisiones adicional para el periodo en cuestión

### Provisión General para cartera de vivienda y microcrédito

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito a la cual no se le aplica los modelos de referencia ( MRC y MRCO ).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	100%	3.2%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).

#### **Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

#### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

#### **i) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

#### **Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 2720 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

**j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Operaciones de Contado y Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

### **Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:**

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las operaciones con derivados están autorizadas por el Comité Alco, órgano que aprueba previamente los plazos, condiciones, montos, establece restricciones, coberturas y límites máximos de dichas operaciones, las cuales son ratificadas por la Junta Directiva del Banco.

Las políticas generales de administración de riesgos para los instrumentos derivados son:

- Las condiciones de negociación se deben realizar a mercado, para satisfacer las necesidades de los clientes y las estrategias definidas al interior del Banco.
- Es necesario el cumplimiento de los cupos individuales de crédito autorizados para su negociación.
- Cuando se trate de instrumentos financieros derivados transados por fuera de sistemas de negociación de valores o de bolsas, es decir, en el mercado mostrador, el Banco debe elaborar y suscribir con la respectiva contraparte un contrato marco que regule de manera general tales instrumentos, el cual debe contener los estándares mínimos de que trata el Anexo 2 del Capítulo XVIII de la CBCF.
- Se deben cumplir con las disposiciones cambiarias, y los requisitos de valoración y contabilización diaria de las operaciones establecidos en el Capítulo XVIII de la CBCF.
- El área de riesgo de mercado ejecuta diariamente modelos internos de valoración, así como modelos de stress y sensibilidad de los factores de riesgo asociados a dichos instrumentos, para el control y monitoreo de los límites de riesgo autorizados.
- Todos los instrumentos financieros derivados que se negocien en el mercado mostrador se registran en un sistema de registro de operaciones sobre valores que cumple con las condiciones y requisitos previstos en la Resolución 400 de 1995 modificada por el Decreto 1120 de 2008.
- Para efectos del control de los cupos individuales de operaciones con derivados, se sigue la metodología definida en el Anexo 4 del Capítulo XVII de la CBCF, mediante el cual las operaciones de derivados computan por la exposición crediticia de acuerdo con la tabla de factores de riesgo publicada mensualmente la SFC.

Las posiciones de riesgos para renta fija están determinadas por los niveles de VaR autorizados, y para divisas se cifan a los límites de Delta autorizados en la respectiva moneda. Así mismo las operaciones están sujetas a los niveles de atribuciones autorizados a los diferentes estamentos de la entidad.

#### **• Operaciones Forward**

Un ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• **Opciones**

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

**Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

El Banco registra instrumentos financieros derivados, los cuales se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo XVIII de la CBFC y se originan por derechos y obligaciones que nacen de los contratos a término forwards y opciones sobre compraventa de divisas o títulos de inversión.

**Instrumentos Financieros Derivados con fines de Especulación**

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.
Opciones	La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes. La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero). El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes. Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo. Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo. En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

**k) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago se reciben por el valor final acordado con el deudor, para el caso de los inmuebles se toma como base el avalúo comercial determinado técnicamente y para los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Cuando el valor recibido es menor que el avalúo comercial o valor de mercado, el mayor valor se registra en cuentas contingentes deudoras, ya que por disposición expresa de la Superfinanciera no se pueden registrar valorizaciones para estos activos.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

**l) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social**

**Bienes Inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años. En caso de concederse prórroga para su venta (2 años), el veinte punto cero por ciento (20.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta (2 años) sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta (2 años), el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble y su valor comercial al momento de la dación es igual o superior al saldo insoluto de la deuda no provisionada, se provisiona el 100% del valor del bien dentro de los 24 meses contados a partir de la fecha de la dación en alcúotas mensuales iguales.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### **m) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%	20 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años
Vehículos	20%	5 años

Las propiedades y equipo son contabilizados al costo y fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio. El Banco tiene pólizas de seguro para protección de los activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio y otros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

**n) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**o) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento e intereses y la prima pagada en la adquisición del segmento de negocio Codensa Hogar, los cuales son amortizados durante el período que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos que pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Las comisiones pagadas por derivados.
- Los negocios de cartera realizados por el Banco.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones de bienes propios en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, vigencia del respectivo contrato, sin contar prórrogas máximo tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Comisiones en colocación de títulos.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**p) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

Contabiliza los fondos obtenidos de otras entidades, los cuales se pactan en un plazo no mayor a treinta (30) días. Son operaciones del mercado monetario los repos, las simultáneas, los fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores.

La operación pasiva en una operación repo o en una simultánea, se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: "enajenante".

**q) Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El Instituto de Seguros Sociales "ISS" y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de jubilación de dichos trabajadores.

**r) Ingresos Anticipados**

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

**s) Impuesto sobre la renta**

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial o fiscal con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas al final del período gravable. Cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipo de impuestos.

En el evento en que la renta comercial antes de impuestos sea inferior al 3% del patrimonio líquido del Banco según declaración de renta del año anterior, se debe tomar la renta presuntiva como base para calcular el impuesto a pagar.

**t) Valorizaciones y desvalorizaciones**

Se contabilizan como valorizaciones y desvalorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio así:

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- El exceso de valor de mercado sobre el costo de las inversiones en títulos participativos se registra una valorización contra la cuenta de superávit patrimonial respectiva.
- En caso de resultar mayor el valor en libros que el valor patrimonial de las inversiones disponibles para la venta, se registra una desvalorización a la cuenta patrimonial respectiva; si el resultado fuese menor se contabiliza una valorización.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

#### **u) Unidad de Valor Real - UVR**

De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal.

La tasa de cotización de la Unidad de Valor Real (UVR) era de \$204.2017 y \$198,4467 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

#### **v) Pensiones de Jubilación**

El Banco tiene la obligación de pagar pensiones a quince (15) jubilados, para lo cual ha ordenado un cálculo actuarial, el cual se venía amortizando contra resultados en cuotas iguales mensuales hasta el año 2010. Mediante la circular externa 039 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera, se modificó el anexo I de la CBFC y se estableció las proformas F.0000-147 “Cálculo Actuarial”, y F.0000-148 “Bonos y Títulos Pensionales–Cálculo Actuarial” para ser enviados mediante correo electrónico anualmente en noviembre a dicha entidad. Ver Nota 18.

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha amortizado el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **w) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

El Banco está facultado para manejar operaciones activas y pasivas en moneda extranjera para financiar importaciones de clientes o de libre inversión.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa oficial y estos se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado autorizada por la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 006 de 2004. Para el cierre del 31 de diciembre de 2012 y 2011 el tipo de cambio utilizado por dólar fue de \$1.768,23 y \$1.942,70, respectivamente.

El ajuste en cambio se registra en el estado de resultados.

**y) Patrimonio Adecuado**

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBFC, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco tenía una relación de solvencia de 12,80% y 11,76%, respectivamente.

**z) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, el Banco optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

**aa) Impuesto diferido débito / crédito**

Corresponde al impuesto generado por diferencias temporales entre la utilidad contable y la utilidad fiscal. Este impuesto se cancela a medida que desaparecen las diferencias temporales que lo generaron.

**bb) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Dentro de las contingencias deudoras se registra la corrección monetaria y los intereses no cobrados de cartera de créditos para vivienda con garantía idónea con más de dos meses de vencida o cartera comercial con más de tres meses de vencida y cartera de consumo que tengan más de dos meses de vencida, así como las diferencias temporales presentadas en la liquidación del impuesto de renta por diferencias entre la renta líquida y la presuntiva y las pérdidas fiscales susceptibles de recuperar en ejercicios posteriores, las cuales se registran ajustadas por inflación.

Se contabilizan como cuentas contingentes acreedoras los valores de los créditos otorgados y no desembolsados. Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

**cc) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

**dd) Utilidad Neta por Acción**

La utilidad neta por acción es determinada con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, por el tiempo de circulación de las mismas durante el período contable, acorde con lo establecido en la Circular 15 de 1994 de la Superintendencia Financiera.

**ee) Partes Relacionadas**

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas, entidades de la misma matriz y aquellas que forman parte del combinado.

**ff) Principales Diferencias entre las normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Ajustes por inflación**

A partir del primero de enero de 2007, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables y fiscales, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables. Para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera los ajustes por inflación, para efectos contables tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Estados Financieros**

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

**(3) Disponible**

Al 31 de diciembre 2012 y 2011 el saldo de esta cuenta se descompone de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Disponible moneda legal :		
Caja:		
Efectivo moneda legal	\$ 204.594.081	\$ 168.991.101
Depósitos en el Banco de la República:		
Cuenta corriente bancaria	647.881.112	371.850.808
Depósitos de contracción monetaria	-	421.000.000
Bancos y otras entidades financieras:		
Bancos	207.534	231.136
Canje	183.529	152.746
Remesas en tránsito:		
Cheques país	180.158	370.427
Total disponible moneda legal	<u>853.046.414</u>	<u>962.596.218</u>
Disponible moneda extranjera :		
Caja:		
Efectivo moneda extranjera	264.428	179.108
Depósitos en el Banco de la República:		
Cuenta corriente bancaria moneda extranjera	1.139	945
Bancos y otras entidades financieras:		
Corresponsales extranjeros	65.405.236	26.282.350
Remesas en tránsito:		
Cheques sobre el exterior	779	285.888
	<u>65.671.582</u>	<u>26.748.291</u>
Total disponible	<u>\$ 918.717.996</u>	<u>\$ 989.344.509</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no hay partidas con más de 30 días de originadas, por lo tanto no hay lugar a provisión para este rubro.

El 100% de los depósitos en cuenta corriente en el Banco de la República se puede utilizar como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje.

No existen restricciones o limitaciones sobre el disponible.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(4) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:		
Bancos	\$ -	\$ 45.000.000
Corporaciones Financieras	-	3.000.000
Compromisos transferencia de inversiones en operaciones simultáneas ( Sociedades comisionistas de bolsa de valores )	98.645.436	71.827.251
Compañías de seguros y reaseguros	-	50,959,544
	<u>\$ 98.645.436</u>	<u>\$ 170.786.795</u>

Durante 2012 y 2011, el Banco utilizó este recurso para colocar sus excedentes de captación con plazos de maduración inferiores a un mes por fondos interbancarios en Colombia. Los rendimientos obtenidos de estas operaciones correspondían a \$1.127.478 y \$833.041 a una tasa promedio efectiva anual de 4.91% y 3.52%, respectivamente; en operaciones con simultáneas los rendimientos fueron \$11.987.324 y \$4.347.962 a una tasa promedio efectiva anual de 5.04% y 4.46% respectivamente. En operaciones overnight por valor de \$22.647 y \$15.077 a una tasa promedio efectiva anual de 0.03% y 0.36% respectivamente.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**(5) Inversiones, Neto**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

Inversiones en moneda legal :		
Inversiones negociables en títulos de deuda (1)	\$ 244.796.705	\$ 372.162.701
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)	411.035.825	488.057.551
Inversiones negociables en títulos participativos :		
Carteras colectivas (1)	1.802.935	1.721.029
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (1)	340.092.228	202.211.127
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (2)	24.881.544	24.698.212
Subtotal inversiones moneda legal	<u>1.022.609.237</u>	<u>1.088.850.620</u>
Provisión de inversiones para mantener hasta el vencimiento	(2.557.556)	(7.914.040)
Total inversiones moneda legal	1.020.051.681	1.080.936.580
Inversiones en moneda extranjera :		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (2)	<u>36.832.231</u>	<u>40.466.441</u>
Total inversiones moneda extranjera	36.832.231	40.466.441
Total inversiones	<u>\$ 1.056.883.912</u>	<u>\$ 1.121.403.021</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Inversiones en títulos de deuda:	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
TES B tasa fija	\$ 21.928.400	\$ 56.098.380
Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:	222.868.305	316.064.321
Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
TRD al vencimiento	77.003.032	97.085.285
TDA A y B al vencimiento	259.967.513	291.895.169
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria		
Títulos TIPS	74.065.280	99.077.097
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		
TES B Disponibles para la venta	274.445.050	112.357.000
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de carter Hipotecaria		
TIPS disponibles para la venta	65.647.178	89.854.126
Inversiones negociables en títulos participativos :		
Carteras colectivas	1.802.935	1.721.029
Total inversiones en títulos de deuda	<u>\$ 997.727.693</u>	<u>\$ 1.064.152.407</u>

(2) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos ( el valor nominal y el valor patrimonial de la inversión corresponde al 31 de diciembre de 2012 y está dado en pesos así:

Entidad	31 de diciembre 2012						
	Capital Acciones	Total acciones poseídas	% de participación	Costo en libros	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria Colpatría S.A.							
Valor nominal \$1.000.	12.919.697	12.227.774	94,644444%	\$17.503.791	32.406.753	14.902.962	
Titularizadora Colombiana							
Valor nominal \$1.000.	59.855.375	2.992.785	5,000028%	3.370.175	7.111.734	3.741.559	
DECEVAL S.A.							
Valor nominal \$25.000.	482.037	8.402	1,743020%	479.554	1.179.638	700.084	
Redeban Multicolor							
Valor nominal \$1.000.	9.996.927	702.793	7,030090%	1.518.214	4.811.044	3.292.830	
ACH de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.000.	6.594.807	274.893	4,168325%	227.910	829.452	601.542	
Gestiones y Cobranzas S.A.							
Valor nominal \$1.000.	500.000	472.625	94,525000%	472.625	9.625.618	9.152.993	
Cámara de compensación de Divisas de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	2.500.000.000	79.687.500	3,187500%	79.688	128.211	48.523	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	40.366.665.415	366.665.427	0,916664%	549.998	272.772		277.226
Multiactivos S.A.							
Valor nominal \$1.	12.069.705	603.489	5,000031%	679.589	1.025.212	345.623	
Total inversiones en Colombia				<u>\$24.881.544</u>	<u>57.390.434</u>	<u>32.786.116</u>	277.226
Inversiones en el exterior							
Banco Colpatría Cayman Inc.							
Valor nominal US\$10.000.	20.830.000	2.083	100%	\$36.832.231	48.146.262	11.314.031	
Total Inversiones en el exterior				<u>36.832.231</u>	<u>48.146.262</u>	<u>11.314.031</u>	
Total Inversiones en títulos participativos				<u>\$61.713.775</u>	<u>105.536.696</u>	<u>44.100.147</u>	

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2011							
Entidad	Capital Acciones	Total acciones poseídas	% de participación	Costo en libros	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria Colpatría S.A. Valor nominal \$1.000.	12.919.697	12.227.774	94,644444%	\$17.503.791	31.367.203	13.863.412	
Titularizadora Colombiana Valor nominal \$1.000.	59.855.375	2.992.785	5,000028%	3.370.175	7.096.690	3.726.515	
DECEVAL S.A. Valor nominal \$25.000.	482.037	8.402	1,743020%	479.554	1.139.780	660.226	
Redeban Multicolor Valor nominal \$1.000.	9.996.927	702.793	7,030090%	1.518.214	4.701.112	3.182.898	
ACH de Colombia S.A. Valor nominal \$1.000.	6.594.807	274.893	4,168325%	227.910	803.936	576.026	
Gestiones y Cobranzas S.A. Valor nominal \$1.000.	500.000	472.625	94,525000%	472.625	9.487.815	9.015.190	
Cámara de compensación de Divisas de Colombia S.A. Valor nominal \$1.	2.500.000.000	79.687.500	3,187500%	79.687	99.503	19.816	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. Valor nominal \$1.	39.999.999.988	366.665.427	0,916664%	366.665	269.381		97.284
Multiactivos S.A. Valor nominal \$1.	12.069.705	603.489	5,000031%	679.591	999.910	320.319	
Total inversiones en Colombia				<u>\$24.698.212</u>	<u>55.965.330</u>	<u>31.364.402</u>	97.284
Inversiones en el exterior							
Banco Colpatría Cayman Inc. Valor nominal US\$10.000.	20.830.000	2.083	100%	\$40.466.441	50.680.133	10.213.692	
Total Inversiones en el exterior				<u>40.466.441</u>	<u>50.680.133</u>	<u>10.213.692</u>	
Total Inversiones en títulos participativos				<u>\$65.164.653</u>	<u>106.645.463</u>	<u>41.578.094</u>	

El detalle de las inversiones negociables en moneda legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 según su maduración era el siguiente:

Plazo	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
0 - 180 días	\$ 91.308.557	\$ 30.052.130
181 - 365 días	93.069.492	118.821.070
1 - 2 años	38.093.164	184.746.051
2 - 5 años	<u>22.325.492</u>	<u>38.543.450</u>
Total	<u>\$ 244.796.705</u>	<u>\$ 372.162.701</u>

El detalle de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, era el siguiente:

Plazo		
1 - 2 años	\$ 16.786.350	\$ -
2 - 5 años	257.658.700	112.357.000
Mayor a 5 años	<u>65.647.178</u>	<u>89.854.127</u>
Total	<u>\$ 340.092.228</u>	<u>\$ 202.211.127</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las inversiones para mantener hasta el vencimiento según su maduración era el siguiente:

Plazo	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
0 - 180 días	\$ 174.891.627	\$ 193.493.784
181 - 365 días	109.907.427	120.653.809
1 - 2 años	25.107.007	24.131.714
2 - 5 años	31.575.204	54.579.616
Mayor a 5 años	<u>69.554.560</u>	<u>95.198.628</u>
Subtotal	411.035.825	488.057.551
Provisión para inversiones mayor a 5 años	<u>(2.557.556)</u>	<u>(7.914.040)</u>
Total	<u>\$ 408.478.269</u>	<u>\$ 480.143.511</u>

El detalle de los títulos participativos en moneda legal y moneda extranjera según su maduración era el siguiente:

Plazo		
0 - 180 días	\$ 1.802.935	\$ 1.721.029
Mayor a 5 años	<u>61.713.775</u>	<u>65.164.653</u>
Total	<u>\$ 63.516.710</u>	<u>\$ 66.885.682</u>

Las inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario se hicieron con base en las Resoluciones Nos. 77/90 y 17 /91 del Banco de la República que establecen que se debe invertir en títulos Clase A el 1% y Clase B el 2% del promedio de las captaciones trimestrales, estos títulos pueden ser reemplazados con cartera de créditos otorgada al sector agropecuario de acuerdo a la Resolución Externa N° 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco República. Al cierre de 2012 ascendían a la suma de \$259.967.513 y para el 2011 a \$291.895.169.

No existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que puedan afectar la titularidad de las mismas.

**Evaluación de las inversiones** – Al 31 de diciembre de 2012 el Banco atendiendo los términos del Capítulo I de la CBFC, efectuó la evaluación del riesgo crediticio de su portafolio de inversiones negociables y disponibles en títulos de deuda, negociables en títulos participativos y en inversiones para mantener hasta el vencimiento, las cuales se calificaron así :

Calificación	Saldo de la Inversión	Provisión
Categoría A, riesgo normal	\$ 1.053.875.293	\$ -
Categoría B, riesgo aceptable	3.342.910	334.291
Categoría E, riesgo incobrable	<u>2.223.265</u>	<u>2.223.265</u>
Total	<u>\$ 1.059.441.468</u>	<u>\$ 2.557.556</u>

Al 31 de diciembre de 2011 las inversiones por valor de \$1.129.317.061 fueron calificadas de la siguiente forma:

Calificación	Saldo de la Inversión	Provisión
Categoría A, riesgo normal	\$ 1.115.898.889	\$ -
Categoría B, riesgo aceptable	6.423.872	919.740
Categoría E, riesgo incobrable	<u>6.994.300</u>	<u>6.994.300</u>
Total	<u>\$ 1.129.317.061</u>	<u>\$ 7.914.040</u>

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión de inversiones fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2012</b>		<b>31 de diciembre 2011</b>
Saldo inicial	\$ 7,914,040	\$	-
Provisión	171,303		2,268,548
Recuperaciones	(89,541)		-
Traslados	-		5,645,492
Castigos	(5,438,246)		-
Saldo final	<u>\$ 2,557,556</u>	\$	<u>7,914,040</u>

### Información Cualitativa

#### Objetivos

El Banco Colpatría desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados
- Mercado Monetario

#### Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas

de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega)).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

### **Mercado Monetario**

La actividad de la Tesorería durante el año 2012 se enfocó en controlar el costo de fondos del Banco, buscar una estructura de fondeo óptima y realizar captaciones en el mercado institucional a mediano y largo plazo mediante CDT's a tasa fija y variable aprovechando las reducciones en el costo de captación de estos instrumentos debido en parte a la reducción de la tasa de intervención del Banco Central. Adicionalmente, se realizaron dos emisiones de bonos subordinados que contribuyeron con la estructura de fondeo y con un nivel adecuado en el margen de solvencia del Banco.

### **Renta Fija**

Año con cambios en la política por parte del Banco Central debido a que en el primer semestre se presentaron aumentos en la tasa de intervención desde un 4.75% hasta un 5.25% sumando de esta forma aumentos de 50 puntos básicos durante el año y en total de 225 puntos básicos desde febrero de 2011 cuando la tasa de intervención estaba en niveles del 3.00%, pero a partir del segundo semestre realizó disminución de 100 puntos básicos para cerrar el año a un 4.25%.

Se realizaron inversiones en TES en la parte corta y media de la curva las cuales se clasificaron como Disponibles para la Venta y al mismo tiempo se administraron posiciones de TES buscando generar rentabilidad y valorizaciones.

El portafolio de deuda corporativa se ha venido reduciendo reemplazándolo por inversiones en títulos del Gobierno. Esta reducción se ha realizado en la medida que se vence el portafolio.

### **Divisas y Derivados**

Los portafolios de derivados y de divisas son utilizados principalmente como mecanismos de atención a los clientes del Banco así como mecanismos de arbitraje dentro del mercado cambiario. Estos productos son ofrecidos a los clientes a través de la red comercial del Banco en conjunto con la Tesorería, quienes se encargan de informar e instruir a los clientes acerca de las características y riesgos relevantes de cada producto.

Actualmente, el Banco cuenta con instrumentos derivados sobre tasa de cambio, principalmente forwards y opciones, instrumentos que pueden ser empaquetados en diferentes tipos de estructuras que son ofrecidas a los clientes para gestionar sus necesidades de cobertura. Es así como dentro del portafolio de instrumentos financieros derivados, se encuentran estructuras como coberturas de rango, coberturas ampliadas, coberturas participativas, créditos sintéticos, entre otras.

Todas las posiciones en instrumentos financieros que toma el Banco con sus clientes son clasificadas como especulativas ya que dentro de la dinámica comercial, el Banco está dispuesto a tomar el rol de creador de mercado y de esta forma poder ofrecer precios competitivos a sus clientes asumiendo y gestionado un riesgo que siempre está dentro de los lineamientos ofrecidos por la Junta Directiva.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el 2012, el Banco se concentró en la consolidación de sus estructuras financieras reforzando las capacitaciones a los clientes y a la red comercial del Banco. En este sentido, y teniendo en cuenta el diferencial de tasas de interés implícito en la curva de devaluaciones observado durante 2012, los créditos en dólares con cobertura cambiaria tuvieron una buena acogida al interior de los clientes del Banco, debido a la oportunidad que presentaron de obtener fondeo a tasas de interés más bajas a las directamente observables en el mercado.

Por otra parte, el Banco continuo con su política interna de mantener cubierta la exposición cambiaria de la inversión de capital en su filial de Cayman, para lo cual se utiliza un portafolio exclusivo de instrumentos financieros derivados (Fx Forward) el cual es responsabilidad de la Tesorería.

La gestión de los riesgos e ingresos de los portafolios de derivados del Banco se realiza en tiempo real junto con el área de Riesgos, de tal forma que en todo momento se observen los lineamientos que para este negocio ha impartido la Junta Directiva.

**(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Cartera en moneda legal :		
Garantía idónea cartera comercial y de consumo :		
Vigente	\$ 2.853.764.531	\$ 2.368.772.423
Vencida hasta 12 meses	89.705.468	57.386.964
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	10.311.521	8.583.510
Vencida más de 24 meses	2.338.149	445.347
	<u>2.956.119.669</u>	<u>2.435.188.244</u>
Otras garantías comercial, microcrédito y de consumo:		
Vigente	6.727.487.162	5.948.139.566
Vencida hasta 3 meses	167.440.767	151.914.988
Vencida más de 3 meses	164.163.780	136.947.533
	<u>7.059.091.709</u>	<u>6.237.002.087</u>
Cartera de vivienda :		
Vigente y vencida hasta 2 meses	1.651.692.440	1.299.295.073
Vencida 2 meses hasta 5 meses	49.304.052	47.675.551
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	8.320.312	6.629.030
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	28.185.538	25.252.209
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	6.634.950	8.375.637
Vencida más de 30 meses	8.537.422	7.835.778
	<u>1.752.674.714</u>	<u>1.395.063.278</u>
Total cartera moneda legal	\$ <u>11.767.886.092</u>	\$ <u>10.067.253.609</u>
Cartera en moneda extranjera :		
Garantía idónea cartera comercial y de consumo:		
Vigente	220.768.222	285.163.874
	<u>220.768.222</u>	<u>285.163.874</u>
Otras garantías comercial y de consumo:		
Vigente	534.828.756	545.607.202
Vencida más de 3 meses	-	1.508.711
	<u>534.828.756</u>	<u>547.115.913</u>
Total cartera moneda extranjera	\$ <u>755.596.978</u>	\$ <u>832.279.787</u>
Provisión cartera	(735.137.840)	(627.110.346)
Total cartera neta de provisiones	\$ <u>11.788.345.230</u>	\$ <u>10.272.423.050</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC –**

**Cartera de vivienda**

31 de diciembre 2012							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 1.646.034.538	7.883.499	3.130.720	4.761.907.123	16.520.207	264.110	208.479
Categoría B	46.726.706	244.566	318.820	155.827.008	1.690.529	244.566	318.820
Categoría C	28.599.092	127.977	357.377	96.551.375	2.904.771	127.977	357.377
Categoría D	14.823.323	63.402	197.339	56.582.223	3.015.455	63.402	197.339
Categoría E	4.402.512	23.830	106.381	18.903.486	1.339.229	23.830	106.381
Categoría E > 24	5.451.750	38.541	212.063	22.680.867	1.654.027	38.541	212.063
Categoría E > 36	6.636.793	54.058	342.439	24.393.101	3.160.769	54.058	342.439
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.752.674.714</b>	<b>8.435.873</b>	<b>4.665.139</b>	<b>5.136.845.183</b>	<b>30.284.987</b>	<b>816.484</b>	<b>1.742.898</b>

31 de diciembre 2011							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 1.292.609.871	6.328.577	2.330.550	3.854.321.746	13.025.119	173.353	144.819
Categoría B	45.758.089	159.773	339.593	151.444.103	1.605.512	159.773	339.593
Categoría C	23.421.828	66.874	311.906	82.491.937	2.423.709	66.874	311.906
Categoría D	15.817.977	69.842	230.081	57.874.579	3.252.456	69.842	230.081
Categoría E	13.630.061	86.717	482.453	46.919.408	4.217.368	86.717	482.453
Categoría E > 24	3.549.257	14.576	191.230	13.465.796	2.167.107	14.576	191.230
Categoría E > 36	276.195	6.288	11.138	925.139	276.195	6.288	11.138
<b>Total</b>	<b>\$ 1.395.063.278</b>	<b>6.732.647</b>	<b>3.896.951</b>	<b>4.207.442.708</b>	<b>26.967.466</b>	<b>577.423</b>	<b>1.711.220</b>

**Microcrédito otras garantías**

31 de diciembre 2012						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría E	\$ 11.388	841	27	11.388	841	27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>	<b>11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>

31 de diciembre 2011						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 3.992	143	2	64	2	-
Categoría C	11.388	841	17	3.931	841	17
<b>Total</b>	<b>\$ 15.380</b>	<b>984</b>	<b>19</b>	<b>3.995</b>	<b>843</b>	<b>17</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Comercial garantía idónea**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.214.088.098	20.463.110	610.472	6.923.597.728	57.054.311	762.252	42.065
Categoría A	151.678.451	1.761.894	83.679	793.754.755	3.921.404	85.752	7.640
Categoría BB	51.704.458	807.583	40.018	140.354.351	5.036.235	139.811	19.272
Categoría B	44.545.981	1.065.930	46.006	113.494.818	5.420.690	875.428	41.218
Categoría CC	18.384.430	498.938	16.145	29.505.828	3.117.392	370.733	13.728
Incumplimiento	73.128.876	4.725.825	136.950	184.268.262	43.305.328	4.337.989	136.836
Total	\$ 2.553.530.294	29.323.280	933.270	8.184.975.742	117.855.360	6.571.965	260.759

31 de diciembre 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.009.876.788	15.831.207	603.971	7.336.786.574	43.504.969	484.240	89.757
Categoría A	63.121.062	650.132	59.043	206.484.131	2.389.648	40.465	5.229
Categoría BB	36.296.902	354.199	26.587	233.951.630	2.919.030	101.356	12.316
Categoría B	25.965.237	1.059.505	25.770	119.061.478	2.547.038	249.232	23.374
Categoría CC	31.875.854	547.394	24.345	33.320.202	5.954.229	126.300	19.540
Incumplimiento	47.336.907	3.282.115	170.347	185.440.339	34.604.393	3.121.420	170.347
Total	\$ 2.214.472.750	21.724.552	910.063	8.115.044.354	91.919.307	4.123.013	320.563

**Comercial garantía idónea – Leasing**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 354.396.102	1.677.882	163.410	481.784.967	6.617.819	50.044	5.810
Categoría A	7.190.202	36.413	20.462	10.206.068	212.097	1.737	1.354
Categoría BB	10.050.981	114.038	6.742	11.732.996	620.097	14.256	817
Categoría B	2.710.469	38.295	598	3.799.062	211.296	20.518	598
Categoría CC	1.450.094	9.431	1.447	3.205.931	185.020	2.565	1.394
Incumplimiento	1.092.074	7.034	400	1.184.701	427.093	6.774	393
Total	\$ 376.889.922	1.883.093	193.059	511.913.725	8.273.422	95.894	10.366

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 208.566.906	100.510	-	5.979.456	3.914.548	27.218	-
Categoría A	5.422.053	981.227	73.207	263.534.362	117.628	3.114	4.096
Categoría BB	552.252	11.515	-	100.828	54.119	1.914	-
Categoría B	70.112	1.568	54	992.049	5.926	314	54
Categoría CC	3.937.822	196.762	4.428	551.761	385.400	38.134	-
Incumplimiento	176.683	-	-	3.937.822	89.289	-	-
Total	\$ 218.725.828	1.291.582	77.689	275.096.278	4.566.910	70.694	4.150

**Comercial otras garantías**

31 de diciembre de 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.097.048.250	29.030.742	301.927	80.954.388	695.691	40.159
Categoría A	71.106.738	343.588	61.703	3.025.791	20.464	3.594
Categoría BB	116.367.521	982.493	5.550	14.157.342	127.710	4.568
Categoría B	25.981.690	537.411	173.852	3.793.311	117.492	33.018
Categoría CC	104.274.126	3.271.923	4.268	20.356.884	653.115	3.963
Incumplimiento	114.837.772	4.781.325	5.812.334	101.360.086	4.560.391	5.799.618
Total	3.529.616.097	38.947.482	6.359.634	223.647.802	6.174.863	5.884.920

31 de diciembre de 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.917.119.494	22.343.297	86.764	74.986.864	555.890	15.402
Categoría A	43.592.474	382.136	3.697	1.889.756	19.879	343
Categoría BB	46.253.496	947.043	1.457	5.968.255	133.393	294
Categoría B	15.207.762	128.064	2.578	2.200.533	49.024	805
Categoría CC	102.566.187	1.406.266	1.583	20.191.766	327.072	1.494
Incumplimiento	90.964.967	4.390.501	95.600	80.137.054	3.924.286	95.600
Total	\$ 3.215.704.380	29.597.307	191.679	185.374.228	5.009.544	113.938

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2012 y 2011 los saldos de la cartera comercial contienen la cartera de la Agencia Panamá, los cuales están detallados de la siguiente manera:

31 de diciembre 2012					
Segmento	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión Intereses
Grande	AA	\$ 41.570.863	195.508	755.634	3.554

31 de diciembre 2011					
Segmento	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión Intereses
Grande	AA	\$ 64.655.740	393.000	1.175.247	7.144

**Consumo garantía idónea**

31 de diciembre 2012							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 220.964.960	1.364.550	473.299	424.531.785	3.715.149	29.692	11.526
Categoría A	14.914.945	133.720	49.835	28.155.473	680.203	13.399	6.974
Categoría BB	2.522.722	42.330	16.170	4.120.800	217.818	7.747	6.193
Categoría B	2.115.515	27.512	18.119	4.041.900	278.921	19.904	15.381
Categoría CC	1.352.240	10.010	10.634	2.889.000	307.680	6.409	9.014
Incumplimiento	4.597.292	60.384	87.892	7.825.100	3.086.684	58.552	86.813
Total	\$ 246.467.674	1.638.506	655.949	471.564.058	8.286.455	135.703	135.901

31 de diciembre 2011							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 203.297.676	1.201.035	402.448	629.793.260	2.887.029	27.159	20.230
Categoría A	11.377.137	113.550	43.614	25.124.940	502.519	12.834	8.088
Categoría BB	1.383.328	19.180	7.984	2.812.000	116.069	4.170	3.651
Categoría B	1.752.269	22.714	15.360	3.993.800	225.544	14.154	11.601
Categoría CC	1.448.781	7.899	17.689	3.454.390	327.317	3.827	15.716
Incumplimiento	3.238.610	38.353	78.257	7.084.200	2.053.877	35.489	77.013
Total	\$ 222.497.801	1.402.731	565.352	672.262.590	6.112.355	97.633	136.299

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Consumo otras garantías**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.369.339.179	28.533.312	8.444.618	105.213.916	902.871	1.147.483
Categoría A	299.175.650	3.859.847	967.391	21.897.148	477.550	170.419
Categoría BB	100.267.188	1.972.029	483.311	15.428.573	541.729	190.320
Categoría B	84.456.278	2.557.791	601.144	15.308.480	2.120.342	519.276
Categoría CC	14.387.849	217.148	88.340	3.571.091	161.114	81.047
Incumplimiento	196.666.835	7.171.375	1.894.118	167.832.471	7.006.690	1.832.541
Total	\$ 4.064.292.979	44.311.502	12.478.922	329.251.679	11.210.296	3.941.086

31 de diciembre 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.952.978.214	\$ 23.702.582	\$ 9.176.173	\$ 81.727.138	\$ 1.017.650	\$ 1.306.419
Categoría A	260.519.489	3.110.180	859.160	17.695.286	127.507	163.103
Categoría BB	77.564.039	1.194.854	394.430	11.618.504	293.319	154.451
Categoría B	67.545.260	1.671.452	565.571	12.026.548	1.350.131	429.937
Categoría CC	12.085.732	167.897	76.077	2.990.750	107.369	68.991
Incumplimiento	197.705.505	6.665.961	2.536.936	170.885.929	6.504.173	2.536.853
Total	\$ 3.568.398.239	36.512.926	13.608.347	296.944.155	9.400.149	4.659.754

**Cartera de empleados** – La cartera de empleados se encuentra registrada en el rubro de otros activos y se detalla a continuación:

**Cartera de vivienda**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 20.980.031	7.284	11.088	79.289.455	209.800	73	111
Total	\$ 20.980.031	7.284	11.088	79.289.455	209.800	73	111

31 de diciembre 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 19.984.141	6.403	11.762	72.107.155	199.841	64.032	117.620
Total	\$ 19.984.141	6.403	11.762	72.107.155	199.841	64.032	117.620

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Consumo garantía idónea**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 4.974.298	14.239	5.675	9.949.125	111.924	285	113
Categoría A	234.034	1.346	400	485.900	5.266	27	-
Categoría BB	30.173	497	34	60.600	1.282	25	2
Categoría B	17.093	48	7	35.300	43	9	1
Incumplimiento	8.598	-	6	22.000	21	5	3
Total	\$ 5.264.196	16.130	6.122	10.552.925	118.536	351	119

31 de diciembre 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 5.624.296	18.157	5.428	2.379.200	112.486	363	109
Categoría A	247.940	1.248	641	249.500	4.959	25	13
Categoría BB	12.205	177	319	26.200	287	5	12
Categoría B	24.426	411	451	48.800	91	374	340
Categoría CC	2.866	-	218	9.800	-	-	218
Incumplimiento	67.449	1.326	1.249	99.940	9.380	1.285	1.243
Total	\$ 5.979.182	21.319	8.306	2.813.440	127.203	2.052	1.935

**Consumo otras garantías**

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 1.262.079	6.920	13.402	67.329	138	312
Categoría A	29.714	234	840	1.161	8	20
Categoría BB	18.000	-	5	968	-	-
Categoría B	22.399	194	340	4.564	39	69
Categoría CC	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento	63.282	30	239	31.879	10	121
Total	\$ 1.395.474	7.378	14.826	105.901	195	522

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 1.368.952	7.929	12.323	27.379	159	246
Categoría A	7.022	45	4347	140	1	87
Categoría BB	520	-	-	10	-	-
Categoría C	28.101	260	8	562	5	-
Incumplimiento	64.205	175	3.245	2.089	4	65
Total	\$ 1.468.800	8.409	19.923	30.180	169	398

**Provisión cartera de crédito y Leasing** – El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	31 de diciembre 2012		31 de diciembre 2011	
Saldo inicial	\$	627.110.346	\$	503.705.790
Provisión		779.755.610		599.109.740
Recuperaciones		(346.679.520)		(257.771.079)
Castigos de cartera		(325.048.596)		(217.934.105)
Saldo final	\$	735.137.840	\$	627.110.346

**Castigos de cartera** – Durante el año 2012 y 2011 el Banco, debidamente autorizado por la Junta Directiva, efectuó castigos de cartera comercial en la suma de \$43.262.445 y \$53.988.659 respectivamente, castigos de cartera de consumo por \$ 277.916.761 y \$158.302.932, respectivamente y de cartera para vivienda por \$3.825.409 y \$5.642.514, respectivamente. A partir de julio de 2012 el Banco modificó su política de castigos de cartera de consumo la cual pasó de más de 240 días de vencida a más de 180 días de vencida a excepción de vehículos, generando una disminución de cartera vencida en este segmento. La cartera de consumo sin garantía calificada en E se disminuyó en \$32.731.000 respecto al año anterior.

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico** – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 así:

**Año 2012**

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	\$ 1.515.715	1.687	47.917	25.682	-	-	1.591.002
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	71.588.121	93.020	984.596	4.225.239	203.091	2.228.205	79.322.273
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	2.851.080	11.905	6.084	168.486	9.314	166.952	3.213.822
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	12.797.674	57.760	321.152	1.127.681	39.105	298.238	14.641.611
Actividades de alojamiento	4.925.952	200.244	165.052	1.486.461	53	2.026.498	8.804.261
Pasan	\$ 93.678.542	364.616	1.524.801	7.033.549	251.563	4.719.893	107.572.969

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Vienen	\$ 93.678.542	364.616	1.524.801	7.033.549	251.563	4.719.893	107.572.969
Actividades de alquiler y arrendamiento	7.222.007	407.243	1.990.607	957.761	342.467	786.225	11.706.310
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	81.084.849	5.453.220	8.207.336	6.254.329	1.061.265	6.269.872	108.330.870
Actividades de asistencia social sin alojamiento	12.097	-	166.505	141.722	36.366	7.786	364.475
Actividades de asociaciones	24.497.723	2.371.581	2.064.348	7.164.632	266.467	381.013	36.745.764
Actividades de atención de la salud humana	76.503.223	3.861.663	7.187.374	1.420.958	3.252.003	31.159.532	123.384.753
Actividades de atención en instituciones	1.663.623	1.960	5.687	113.795	-	11.360	1.796.426
Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	912.581	710.000	-	16.531	-	-	1.639.112
Actividades de edición	20.109.412	-	2.600.147	28.726	-	-	22.738.285
Actividades de empleo	12.247.864	515.810	1.116.979	271.038	1.236.013	1.066.756	16.454.461
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	72.083	518	-	-	-	-	72.601
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	78.790.258	1.507.385	2.727.742	13.677.291	3.635.086	7.134.155	107.471.917
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	26.260.445	928.985	10.098.353	1.044.099	20	-	38.331.902
Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	10.700.461	-	-	78.294	-	2.953	10.781.708
Actividades de programación y transmisión	2.968.913	95.685	4.846	949.644	-	145.312	4.164.399
Actividades de seguridad e investigación	67.422.301	1.246.214	15.406.876	3.182.461	294.479	342.461	87.894.793
Actividades de servicio de comidas y bebidas	12.337.010	263.782	2.583.159	3.331.516	856.675	2.052.711	21.424.853
Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	3.253.415	-	22.277	117.384	724	216.895	3.610.695
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	81.874.955	-	-	47.885	5.185.531	-	87.108.371
Actividades de servicios de información	15.628.778	59.202	-	35.749	42.240	173.667	15.939.636
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	152.120.909	2.810.157	12.886.485	46.321.350	18.714.970	47.288.647	280.142.519
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	26.372.806	773.523	5.985.529	318.666	177.722	117.073	33.745.320
Actividades especializadas de construcción	22.371.763	122.493	14.064.237	1.193.019	5.182.615	1.873.738	44.807.865
Actividades inmobiliarias	98.177.180	3.609.967	3.718.811	4.316.584	3.300.211	11.678.430	124.801.183
Actividades jurídicas y de contabilidad	29.917.435	1.101.521	1.990.414	7.414.407	1.698.056	4.642.386	46.764.219
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	613	1.726	-	-	350	-	2.689
Actividades postales y de mensajería	227.102	-	-	-	125	-	227.227
Actividades veterinarias	183.391	65.197	139.325	40.684	97.275	240.540	766.411
Pasan	\$ 946.611.739	26.272.448	94.491.838	105.472.074	45.632.223	120.311.405	1.338.791.733

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Vienen	\$ 946.611.739	26.272.448	94.491.838	105.472.074	45.632.223	120.311.405	1.338.791.733
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.389.818	4.693	1.050.748	14.757.249	3.413.251	966.447	26.582.206
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	97.316.593	28.955.221	42.639.156	68.313.777	70.232.042	18.763.281	326.220.071
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	75.564.511	431.291	2.168.339	4.694.768	1.599.896	3.101.699	87.560.503
Captación, tratamiento y distribución de agua	7.384.051	40.380	9.000.000	274.831	10.711.362	2.646	27.413.270
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	145.895.177	15.150.965	30.453.784	27.284.003	8.572.441	16.248.926	243.605.296
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	361.527.028	32.063.151	57.493.403	62.799.624	12.894.737	31.266.743	558.044.688
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	218.639.495	16.315.481	18.083.234	38.901.311	21.550.549	76.596.792	390.086.861
Construcción de edificios	350.361.963	26.428.753	61.206.421	212.308.816	13.402.136	109.960.767	773.668.856
Elaboración de bebidas	5.459.121	-	381.470	-	34.491	4.032.544	9.907.625
Elaboración de productos alimenticios	50.433.473	15.010.877	4.480.719	19.719.592	603.913	39.072.654	129.321.229
Elaboración de productos de tabaco	-	-	-	-	2.343	-	2.343
Enseñanza	77.158.986	4.112.255	8.790.616	19.447.736	10.096.248	11.366.393	130.972.234
Evacuación de aguas residuales	5.557.606	29.167	750.000	1.568	-	1.025.086	7.363.426
Explotación de otras minas y canteras	17.117.026	-	1.978.339	-	6.699.826	13.144	25.808.334
Extracción de carbón de piedra y lignito	3.162.459	-	-	140.000	44.370	7.314.239	10.661.068
Extracción de minerales metalíferos	135.867	-	-	1.086	-	-	136.953
Extracción de petróleo crudo y gas natural	22.233.611	-	-	-	-	-	22.233.611
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	6.279.264	9.039	22.021.381	3.067.972	182.585	845.355	32.405.597
Fabricación de equipo eléctrico	27.688.391	2.998.021	2.863.750	1.836.584	-	172.977	35.559.722
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	16.623.984	117.485	8.154	253.516	2.725.358	3.749.821	23.478.318
Fabricación de metales comunes	102.783.130	-	32.816.673	18.987.734	6.285	152.531	154.746.353
Fabricación de muebles	8.921.423	2.712.983	233.886	1.946.333	216.541	3.350.401	17.381.567
Fabricación de otro equipo de transporte	26.278	-	-	4.023	-	-	30.301
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23.176.311	32.215	18.714.470	2.928.473	1.834.109	461.054	47.146.632
Fabricación de papel y de productos de papel	43.648.492	13.197.956	4.860.107	10.172.451	101.997	641.349	72.622.352
Fabricación de prendas de vestir	15.802.522	15.119.900	552.314	28.238.559	162.373	1.960.438	61.836.105
Fabricación de productos de caucho y de plástico	100.402.835	-	13.075.047	4.858.855	2.112.908	9.432.258	129.881.902
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	35.838.548	642.171	34.321.326	27.366.598	1.029.358	2.857.064	102.055.065
Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	1.232.279	-	2.368.170	8.679.514	9.317	-	12.289.281
Pasan	2.773.371.981	199.644.452	464.803.345	682.457.047	213.870.659	463.666.014	4.797.813.502

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Vienen	2.773.371.981	199.644.452	464.803.345	682.457.047	213.870.659	463.666.014	4.797.813.502
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	14.545.456	8.884.472	499.867	8.603.773	619	3.771.736	36.305.924
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	36.292.449	2.266	37.051.266	119.326	-	-	73.465.307
Fabricación de productos textiles	88.972.206	32.365	14.840.865	74.858.301	155.151	776.703	179.635.592
Fabricación de sustancias y productos químicos	41.211.090	45.343	18.180.900	32.057.108	45.834	33.321.387	124.861.662
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	16.147.522	28.735.687	-	1.965.962	9	991.617	47.840.797
Impresión y reproducción de grabaciones	6.697.894	1.878	400.466	5.208.346	16.089	2.605.045	14.929.717
Investigación científica y desarrollo	12.647.611	50.085	54.001	1.048.069	36.198	527.481	14.363.445
Obras de ingeniería civil	283.304.137	840.761	103.831.663	1.583.713	26.241.331	1.070.769	416.872.375
Otras actividades de servicios personales	420.770.051	21.060.937	32.084.732	117.509.036	24.180.514	64.342.590	679.947.860
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	56.378.108	2.681.088	3.710.415	5.486.987	1.592.267	5.648.247	75.497.111
Otras Clasificaciones	4.447.007.707	79.847.320	105.145.437	428.717.541	57.532.525	314.978.142	5.433.228.672
Otras industrias manufactureras	5.873.881	5.516	8.491.421	932.663	12.792	303.093	15.619.367
Pesca y acuicultura	1.637.215	-	10.204.957	273.315	40.724	102.770	12.258.981
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	18.572.352	-	60.148	3.190.764	158.519	185.242	22.167.025
Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	6.755.449	108.552	-	528.638	2.778	332.606	7.728.022
Publicidad y estudios de mercado	10.125.498	186.578	998.960	1.958.871	384.554	311.726	13.966.187
Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	2.079.852	287.718	10.318	543.949	-	251.935	3.173.772
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	2.504.807	-	60.547	295.618	184.579	120.494	3.166.045
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6.760.167	22.790	143.061	212.089	197.075	1.669.119	9.004.300
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.781.052	85.775	174.756	896.491	149.082	264.962	6.352.118
Silvicultura y extracción de madera	36.614	-	-	28.195	-	79.964	144.773
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77.035.416	-	584.169	437.270	1.349.464	23.810.972	103.217.291
Telecomunicaciones	57.434.747	-	6.566	141.391	-	478.254	58.060.958
Transporte por vía acuática	21.528.217	194.291	1.365.768	7.322.936	1.502.535	522.004	32.435.750
Transporte por vía aérea	49.445.613	859.869	344.875	14.430.303	53.804	209.812	65.344.276
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	92.684.437	2.559.463	42.891.858	8.260.170	43.906.572	85.779.739	276.082.239
<b>Total general</b>	<b>\$8.554.601.532</b>	<b>346.137.206</b>	<b>845.940.365</b>	<b>1.399.067.870</b>	<b>371.613.675</b>	<b>1.006.122.423</b>	<b>12.523.483.070</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Año 2011**

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	\$ 89.589.270	11.286.129	33.092.656	51.147.826	33.100.225	5.979.042	224.195.148
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	71.580.063	76.259	1.468.009	3.111.572	15.338.998	1.460.466	93.035.367
Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes	14.485.246	377.730	529.904	2.628.443	7.429	3.923.771	21.952.523
Actividades de asociaciones ncp	249.554.462	12.576.361	18.113.457	37.327.401	8.141.691	5.864.709	331.578.081
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	26.691.267	2.001.813	112.403	3.493.367	16.415	2.015.453	34.330.718
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	15.613.444	1.559.370	3.093.043	2.071.484	42.753	32.280.309	54.660.403
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler actividades inmobiliarias	114.814.804	2.746.551	22.563.039	7.208.174	1.524.686	7.132.464	155.989.718
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	13.892.310	6.052	40.998.241	314.577	4.955.940	1.221.513	61.388.633
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos	11.681.617	73.765	1.754.779	320.953	74.323	476.315	14.381.752
Captación, depuración y distribución de agua	944.514	41.325	10.000.000	374.831	2.900.000	1.729	14.262.399
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.	396.641.185	39.618.121	60.318.785	91.569.301	16.002.040	35.860.005	640.009.437
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	148.519.935	18.767.705	21.334.698	30.129.268	20.692.578	62.268.372	301.712.556
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores	111.324.186	7.190.066	5.977.994	19.928.360	16.690.131	17.941.713	179.052.450
Construcción	556.328.009	28.539.437	99.638.225	149.674.976	47.207.368	129.173.925	1.010.561.940
Cotización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	1.320.084	-	17.395.816	857.844	-	441.704	20.015.448
Correo y telecomunicaciones	39.530.636	-	14.691	359.234	74.163	561.460	40.540.184
Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería	15.339.697	782.672	4.372.108	2.661.051	209.986	3.009.295	26.374.809
Educación	49.603.466	96.926	22.913.951	231.071	7.568.239	1.598.621	82.012.274
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	62.656.771	5.527.685	27.607.714	39.238.796	3.325.180	39.698.656	178.054.802
Explotación de minas y canteras	7.052.269	104.303	7	-	-	9.752.319	16.908.898
Explotación de minerales no metálicos	14.774.723	-	217.279	-	41.802	-	15.033.804
Pasan	\$ 2.011.937.958	131.372.270	391.516.799	442.648.529	177.913.947	360.661.841	3.516.051.344

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Vienen	\$ 2.011.937.958	131.372.270	391.516.799	442.648.529	177.913.947	360.661.841	3.516.051.344
Extracción de minerales metalíferos	721.378	243.878	-	50.638	-	-	1.015.894
Extracción de petróleo crudo y de gas natural, actividades deservicios relacionados con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección	101.616.450	-	2.553.774	75.073	3.000.000	-	107.245.297
Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	23.417	-	-	227.538	-	-	250.955
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	561.288	-	2.494.643	9.210.331	203.670	108.143	12.578.075
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	270.915	-	-	-	-	-	270.915
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp	6.398.818	3.201.925	30	70.257	-	231.546	9.902.576
Fabricación de maquinaria y equipo ncp	6.910.791	-	3.568.225	1.961.990	311.504	554.685	13.307.195
Fabricación de muebles; industrias manufactureras ncp	23.227.279	186.312	43.234.080	3.744.927	92.784	3.637.129	74.122.511
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	20.452.206	99.927	10.331.449	3.040.871	1.837.771	460.215	36.222.439
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	112.251	-	1.473	-	921.016	2.345	1.037.085
Fabricación de papel; cartón y productos de papel y cartón	38.572.026	14.268.689	3.401.596	3.329.547	79.391	650.233	60.301.482
Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	13.611.645	1.957.720	6.196.098	36.668.491	294.818	1.057.703	59.786.475
Fabricación de productos de caucho y de plástico	98.431.063	-	4.035.370	3.547.375	1.816.995	13.626.834	121.457.637
Fabricación de productos de tabaco	-	-	-	-	2.411	-	2.411
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	22.662.515	13.355.999	461.367	9.486.045	200.285	23.512.688	69.678.899
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	95.576.675	233.073	34.227.504	23.984.422	-	38.806	154.060.480
Fabricación de productos textiles	68.007.541	8.904.430	849.905	77.575.664	78.280	236.405	155.652.225
Fabricación de sustancias y productos químicos	79.501.226	64.280	48.653.624	20.198.360	20	25.410.538	173.828.048
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	15.812.058	23.033.333	12.827	77.209	1.420	345.412	39.282.259
Financiación de planes de seguros y pensiones, excepto la seguridad social de afiliación obligatoria	2.916.961	102.610	57.935	967.794	29.909	364.174	4.439.383
Hogares privados con servicio doméstico	14.910	1.810	236	776	-	2.230	19.962
Hoteles, restaurantes, bares y similares	11.631.021	350.806	2.095.399	1.519.642	39.570	1.676.227	17.312.665
Informática y actividades conexas	11.988.398	116.628	83.457	865.059	123.877	958.535	14.135.954
Intermediación financiera, excepto los seguros y los fondos de pensiones y cesantías	81.590.782	5	20.672.583	35.478.025	2.152.470	42.178.700	182.072.565
Investigación y desarrollo	7.935.847	53.612	1.283.182	-	-	58.505	9.331.146
Pasan	\$ 2.720.485.419	197.547.307	575.731.556	674.728.563	189.100.138	475.772.894	4.833.365.877

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Vienen	\$ 2.720.485.419	197.547.307	575.731.556	674.728.563	189.100.138	475.772.894	4.833.365.877
Organizaciones y órganos extraterritoriales	22.130	-	-	-	-	-	22.130
Otras actividades de servicios	197.699.819	10.215.742	14.284.671	64.278.881	10.488.156	26.101.224	323.068.493
Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales	2.954.066	-	33	1.802.729	-	1.350.848	6.107.676
Otras actividades empresariales	244.110.668	8.961.039	19.535.515	19.387.502	5.379.237	14.264.734	311.638.695
Otras clasificaciones	4.101.925.319	59.940.821	73.484.056	349.947.887	50.920.803	279.913.262	4.916.132.148
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas, y actividades de servicios relacionadas con la pesca	-	-	18.450.256	391.673	48.720	-	18.890.649
Reciclaje	694.066	-	-	312.970	-	81.484	1.088.520
Servicios sociales y de salud	70.164.321	2.201.082	10.694.574	10.793.353	5.509.111	10.376.075	109.738.516
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	25.541	-	-	1.989.155	-	136.556	2.151.252
Suministro de electricidad, gas y agua	105.003.256	-	4.353	5	1.474.465	7.212.992	113.695.071
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	16.411.546	-	2.889	622.074	8.831	161.585	17.206.925
Transporte por vía acuática	3.965.860	-	-	-	7.258	-	3.973.118
Transporte por vía aérea	36.603.233	-	194.768	48.422	-	72.882	36.919.305
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	55.752.622	2.118.475	45.395.792	6.037.937	13.781.907	82.448.288	205.535.021
Total general	\$7.555.817.866	280.984.466	757.778.463	1.130.341.151	276.718.626	897.892.824	10.899.533.396

**Intereses generados por la cartera del Banco** – El interés efectivo anual sobre los saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 9,87% y 9,17%, respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 11,33% y 11,98%, respectivamente, incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 20,07% y 18%, respectivamente.

En materia de garantías, los créditos comerciales se encuentran respaldados con garantías idóneas y no idóneas, permitiendo a la entidad tener un cubrimiento normal sobre las exposiciones de las caídas de la cartera.

El valor de las garantías que respaldan la cartera de vivienda se ajustaron dando cumplimiento a la Circular Externa 043 de octubre de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera, durante el año 2012 el banco aplicó la nueva tabla de índices sobre las garantías y su impacto sobre las provisiones ascendió a un valor de \$936.494, el cual se detalla para cartera de vivienda en \$286.855, cartera comercial \$309.943, cartera vehículo comercial \$7.765, cartera inmueble comercial \$88.489, cartera maquinaria \$148.551 y de consumo en \$94.891.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por política del Banco la cartera de tarjeta de crédito se respalda con pagarés. En caso de existir deficiencias en la garantía, el Banco ha registrado las requeridas.

**Tasas de colocación – efectivo anual** – Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:

- Créditos comerciales a la DTF más 13,5% y 13,5%, respectivamente, trimestre anticipado.
- Créditos de vivienda UVR más 10,7% efectivo anual y UVR más 9,13% efectivo anual o 13.76% y 13.03% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.
- Préstamos para vivienda de interés social UVR más 9,43% y UVR más 11% efectivo anual, respectivamente.
- Créditos de consumo:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Tarjeta de crédito	31,16% efectivo anual para compras	28,92% efectivo anual para compras
Otros créditos de consumo	31,16% efectivo anual	28,92% efectivo anual
Cupo de crédito rotativo	31,16% efectivo anual	28,92% efectivo anual

**Evaluación y clasificación de cartera** – En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la CBFC, el Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial y de vivienda.

A partir de abril de 2010, el Banco dando cumplimiento con la Circular externa 035 y resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la CBFC comenzó a contabilizar las provisiones contracíclicas las cuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$122.963.737 y \$106.833.788, respectivamente.

**Compras de cartera** – Durante el año 2012 el Banco realizó compras de cartera de consumo por valor de \$4.871.603, así: Finzauto por \$4.082.278; Nesa por \$375.219; Soltolima por \$414.106, lo cual frente al año anterior presentó una disminución del 79%.

Durante el 2011 El Banco realizó compras de cartera de consumo a diferentes entidades por \$22.723.764 así: Clave 2000 por \$3.355.238; Finzauto por \$14.636.418; Invergrupo por \$1.610.098; Soltolima la suma de \$1.230.739; Nesa la suma de \$523.213; y a Solución Kapital la suma de \$1.368.054.

Adicionalmente, durante los años 2012 y 2011 el Banco realizó compra de cartera titularizada productiva por valor de \$1.080.288 y \$191.633, respectivamente y cesiones de cartera productiva por valor de \$6,628.812 y \$3.895.267, respectivamente. La recompra y cesiones de esta cartera titularizada por la Titularizadora Colombiana S.A. se realizaron de acuerdo al manual de administración establecido en la respectiva negociación de venta de esta cartera. El 24 de julio de 2012 se realizó la compra de cartera titularizada específicamente el portafolio No 19004 de la emisión TIPS E-6 por un valor de \$3.396.689.

**Venta de cartera** – En el mes de diciembre de 2012, el Banco perfeccionó la venta de cartera de consumo castigada por valor de \$33.982.073, para lo cual realizó una convocatoria a empresas especializadas en la compra de activos improductivos, conformó un cuarto de datos y entregó la totalidad de la información de esta cartera a las entidades que presentaron su interés en ofertar por la misma. Luego del proceso de revisión las entidades presentaron sus ofertas y finalmente Refinancia S.A., New Credit y RF Encore S.A.S. adquirieron esta cartera.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2011 el Banco no efectuó ninguna venta de cartera.

**Créditos reestructurados** – El saldo de capital de créditos reestructurados al 31 de diciembre del año 2012 y 2011 ascendía a \$367.714.172 y \$400.525.441, correspondientes a 93.366 y 109.304 créditos, respectivamente. Los cuales se descomponían de la siguiente manera:

**COMERCIAL**

**31 de diciembre de 2012**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	99	\$ 32.741.698	236.223	18.882.879	787.656	7.172
Categoría B	47	21.886.747	249.836	10.007.899	1.964.442	26.340
Categoría C	39	66.293.264	659.886	8.684.772	12.686.817	191.748
Categoría D	97	53.247.270	3.816.205	28.653.027	41.379.513	3.374.766
Categoría E	17	1.687.351	60.556	2.223.131	1.025.647	58.712
<b>Total</b>	<b>299</b>	<b>\$ 175.856.330</b>	<b>5.022.706</b>	<b>68.451.708</b>	<b>57.844.075</b>	<b>3.658.738</b>

**31 de diciembre de 2011**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	130	\$ 42.236.144	332.990	59.054.989	987.593	9.489
Categoría B	75	21.356.029	295.303	48.453.793	1.598.275	56.110
Categoría C	54	89.518.779	1.216.605	28.452.271	16.375.627	255.864
Categoría D	91	39.375.630	1.450.059	26.606.298	31.945.353	1.237.962
Categoría E	33	2.537.470	176.370	4.384.260	1.753.604	176.321
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>\$ 195.024.052</b>	<b>3.471.327</b>	<b>166.951.611</b>	<b>52.660.452</b>	<b>1.735.746</b>

**CONSUMO**

**31 de diciembre de 2012**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	36.370	\$ 60.425.049	776.202	741.900	4.475.256	76.120
Categoría B	14.620	19.167.532	324.764	40.900	3.048.872	90.124
Categoría C	13.560	24.221.989	445.076	391.000	4.964.563	297.230
Categoría D	22.019	42.360.321	1.174.917	314.917	35.965.320	1.111.460
Categoría E	2.753	5.803.096	303.764	123.400	5.104.485	294.073
<b>Total</b>	<b>89.322</b>	<b>\$ 151.977.987</b>	<b>3.024.723</b>	<b>1.612.117</b>	<b>53.558.496</b>	<b>1.869.007</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**31 de diciembre de 2011**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	42.684	\$ 58.167.750	703.287	1.433.770	3.499.965	51.445
Categoría B	16.577	18.318.478	274.835	77.600	2.688.201	61.122
Categoría C	11.938	19.725.668	346.831	562.000	4.030.285	215.471
Categoría D	25.679	41.939.936	1.165.641	686.400	34.802.422	1.107.664
Categoría E	8.003	15.461.525	635.754	226.000	14.324.226	627.429
<b>Total</b>	<b>104.881</b>	<b>\$ 153.613.357</b>	<b>3.126.348</b>	<b>2.985.770</b>	<b>59.345.099</b>	<b>2.063.131</b>

**VIVIENDA**

**31 de diciembre de 2012**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	2.027	\$ 22.102.709	174.188	138.030.434	221.027	64.713
Categoría B	617	4.019.226	44.437	25.059.456	166.073	44.437
Categoría C	389	4.322.741	68.781	23.276.851	456.335	68.781
Categoría D	308	4.461.140	73.579	21.767.787	912.819	73.579
Categoría E	404	4.974.039	239.324	27.000.031	1.959.328	239.324
<b>Total</b>	<b>3.745</b>	<b>\$ 39.879.855</b>	<b>600.309</b>	<b>235.134.559</b>	<b>3.715.582</b>	<b>490.834</b>

**31 de diciembre de 2011**

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	2.327	\$ 29.279.174	\$ 253.104	\$ 157.017.006	\$ 292.792	\$ 106.050
Categoría B	516	5.782.625	69.564	31.134.516	235.825	69.564
Categoría C	430	4.874.176	83.923	25.777.854	539.883	83.923
Categoría D	331	5.777.742	101.221	27.150.566	1.202.300	101.221
Categoría E	436	6.174.315	275.955	25.998.018	2.580.258	275.955
<b>Total</b>	<b>4.040</b>	<b>\$ 51.888.032</b>	<b>\$ 783.767</b>	<b>\$ 267.077.960</b>	<b>\$ 4.851.058</b>	<b>\$ 636.713</b>

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 al corte del 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendían a \$ 45.520.865 y \$38.841.021 respectivamente, y tenían constituidas provisiones de capital por \$18.272.577 y \$26.079.005, respectivamente los cuales se descomponían de la siguiente forma:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

COMERCIAL

31 de diciembre de 2012

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	1	\$ 1.633.693	12.545	-	29.696	228
Categoría B	2	4.137.367	64.307	-	485.226	7.542
Categoría C	11	20.145.616	2.019.648	45.638.716	2.750.127	435.457
Categoría D	22	13.856.918	456.360	13.692.800	10.733.825	397.646
Categoría E	8	\$ 5.747.271	228.644	9.383.272	4.273.703	216.689
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>\$ 45.520.865</b>	<b>2.781.505</b>	<b>68.714.788</b>	<b>18.272.577</b>	<b>1.057.562</b>

31 de diciembre de 2011

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	1	\$ 1.815.493	13.280	-	33.000	241
Categoría C	6	9.930.772	875.130	45.621.466	838.402	112.093
Categoría D	20	14.321.708	2.461.692	17.250	12.754.479	2.216.751
Categoría E	7	12.773.048	573.405	-	12.453.124	572.964
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>\$ 38.841.021</b>	<b>3.923.507</b>	<b>45.638.716</b>	<b>26.079.005</b>	<b>2.902.049</b>

**(7) Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados**

Corresponde a las aceptaciones creadas por el Banco por cuenta de nuestros clientes para operaciones de importación o compra de bienes y operaciones de forwards, las cuales se descomponían así:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Aceptaciones Activas :</b>		
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 1.057.016	\$ 2.527.635
	\$ 1.057.016	\$ 2.527.635
<b>Instrumentos financieros derivados - Activos :</b>		
Derechos de compra sobre divisas ( contado )	\$ -	\$ 161.244
Derechos de venta sobre divisas ( contado )	248.225	-
Derechos de compra de monedas ( Pesos / Dólar )	31.800.918	1.983.509.386
Derechos de venta de monedas ( Pesos / Dólar )	1.427.259.018	775.778.916
Derechos de compra de monedas ( Dif. Peso / Dólar )	21.202.423	2.242.213
Derechos de venta de monedas ( Dif. Peso / Dólar )	1.857.788	30.106.165
Compra de call de monedas	740.514	8.902.959
Compra de call de índices	477.402	-
Compra de puts de monedas	1.360.189	1.404.273
	\$ 1.484.946.477	\$ 2.802.105.156

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Obligaciones de compra sobre divisas ( contado )	\$ -	\$ (161.107)
Obligaciones de venta sobre divisas ( contado )	(247.552)	-
Obligaciones de compra de monedas ( Pesos / Dólar )	(31.766.275)	(1.941.187.581)
Obligaciones de venta de monedas ( Pesos / Dólar )	(1.389.211.737)	(771.029.807)
Obligaciones de compra de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	(20.584.345)	(2.220.988)
Obligaciones de venta de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	(1.832.955)	(27.130.899)
	<u>(1.443.642.864)</u>	<u>(2.741.730.382)</u>
Total aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados activos	\$ <u>42.360.629</u>	\$ <u>62.902.409</u>
<b>Aceptaciones Pasivas :</b>		
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ (1.057.016)	\$ (2.527.635)
	<u>(1.057.016)</u>	<u>(2.527.635)</u>
<b>Instrumentos financieros derivados - Pasivos :</b>		
Derechos de compra de monedas ( Pesos / Dólar )	\$ (1.233.095.904)	\$ (348.769.733)
Derechos de venta de monedas ( Pesos / Dólar )	(28.766.504)	(1.627.649.490)
Derechos de compra de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	(1.868.340)	(25.467.742)
Derechos de venta de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	(20.584.602)	(1.687.974)
	<u>(1.284.315.350)</u>	<u>(2.003.574.939)</u>
Obligaciones de compra de monedas ( Pesos / Dólar )	1.260.217.834	350.816.687
Obligaciones de venta de monedas ( Pesos / Dólar )	28.794.089	1.662.328.729
Obligaciones de compra de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	1.887.581	28.236.421
Obligaciones de venta de monedas ( Dif. Pesos / Dólar )	21.166.205	1.698.493
Emisión ó venta de calls de monedas	24.197	7.351.423
Emisión ó venta de puts de índices	477.401	3.636.169
Emisión ó venta de puts de monedas	3.673.347	-
	<u>1.316.240.654</u>	<u>2.054.067.922</u>
Total aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados pasivos	\$ <u>32.982.320</u>	\$ <u>53.020.618</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 010 de 2010 de la SFC, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Las operaciones con derivados están autorizadas por el comité ALCO del Banco quien aprueba previamente los plazos, condiciones y montos máximos de dichas operaciones, las cuales en todo caso cumplen con las normas mínimas estipuladas en el Capítulo XVIII de la CBFC. Las operaciones se efectúan sin propósitos especulativos y se registran en forma diaria utilizando el software de tesorería. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían cargas, restricciones o gravámenes, de índole jurídica o financiera sobre las operaciones de derivados. Durante el año 2012 se efectuaron operaciones con instrumentos derivados por \$22.206.006.207 y en el año 2011 por \$9.816.369.871 las cuales generaron rendimientos netos para el 2012 por valor de \$16.612.096 y para el 2011 por \$3.422.694, respectivamente.

Los plazos de todas las operaciones vigentes al corte de diciembre de 2012 se cumplen en el año 2013.

El Banco Colpatría realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje y cobertura, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros y Opciones cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

El riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones "Delta Neutral", utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Intereses :</b>		
Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ -	\$ 30.848
Cartera de crédito	124.540.578	97.656.713
Depósitos de contracción monetaria	-	84.929
Otros	179.908	102.312
	<u>124.720.486</u>	<u>97.874.802</u>
<b>Otras cuentas por cobrar :</b>		
Comisiones	388.094	224.262
Pago por cuenta de clientes	25.301.229	19.266.930
Anticipos de contratos y proveedores (1)	60.236.120	76.852.500
Adelantos al personal	1.079.898	1.046.053
Venta de bienes y servicios (2)	25.824.331	35.750.859
Faltantes en caja	2.700	3.288
Faltantes en canje	-	-
Promitentes vendedores	1.561.950	1.891.950
Reclamos a compañías aseguradoras	587.202	684.291
Arrendamientos	95.427	29.984
	<u>115.076.951</u>	<u>135.750.117</u>
<b>Diversos :</b>		
Contracargos Visa Emisor	1.480.348	-
Contracargos Visa de Adquirencia	276.542	225.310
Recaudos por cobrar Codensa	27.059.765	14.035.121
Subsidio créditos French B.R.	436.314	739.019
Mutuo Decreto 2331-98 DTN	6.358.585	-
Otros	3.779.536	2.425.413
	<u>39.391.090</u>	<u>17.424.863</u>
Provisiones (3)	<u>(40.981.604)</u>	<u>(34.611.983)</u>
	<u>\$ 238.206.923</u>	<u>\$ 216.437.799</u>

(1) A diciembre de 2012 esta cuenta incluye anticipos a contratos Leasing por valor de \$60.235.845 y otros proveedores por \$275 respectivamente. A diciembre de 2011 los anticipos de contratos Leasing ascendían a la suma de \$76.821.492 y otros proveedores en la suma de \$31.008.

(2) Corresponde a la venta a plazos a Coltejer S.A. de derechos fiduciarios recibidos en dación de pago, por la suma de \$39.950.921 en el año 2010, a un plazo de siete años con pagos mensuales y a una tasa de la DTF más 6.45%, cuotas que han sido atendidas oportunamente por el deudor. Esta cuenta por cobrar se calificó de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la CBFC.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la provisión para cuentas por cobrar se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Intereses microcrédito	\$ 868	\$ 860
Intereses de cartera comercial	11.929.147	8.584.913
Intereses de cartera consumo	10.684.207	8.809.618
Intereses de cartera de vivienda	816.484	641.456
Seguros y otros gastos comercial	6.180.004	455.530
Seguros y otros gastos consumo	3.916.572	4.798.386
Seguros y otros gastos de vivienda	1.742.899	1.828.839
Componente contracicilico comercial	882.478	607.546
Componente contracicilico consumo	822.318	690.385
Componente contracicilico op. Leasing Habitacional	7.138	1.055
Otras cuentas por cobrar	3.999.490	8.193.395
	<u>\$ 40.981.604</u>	<u>\$ 34.611.983</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 34,611,983	\$ 23,304,520
Provisión	57,457,034	42,027,269
Recuperaciones	(18,812,461)	(14,355,843)
Traslados	(4,219,254)	(25,900)
Castigos	<u>(28,055,698)</u>	<u>(16,338,063)</u>
Saldo final	<u>\$ 40,981,604</u>	<u>\$ 34,611,983</u>

**(9) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituidos**

El saldo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los bienes recibidos en dación de pago era el siguiente:

Inmuebles destinados a vivienda	\$ 7.565.980	\$ 8.250.553
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	37.653.346	28.764.044
Bienes muebles :		
Derechos fiduciarios (1)	66.805.446	7.733.741
Otros	991.656	718.601
Ajustes por inflación	5.047	9.671
	<u>\$ 113.021.475</u>	<u>\$ 45.476.610</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tenía constituídas provisiones para protección de bienes recibidos en pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por valor de \$35.831.028 y \$16.369.057, respectivamente, según los términos de capítulo III de la CBFC, así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
<b>Provisión :</b>		
Bienes destinados a vivienda	\$ (2.110.825)	\$ (2.064.107)
Otros bienes inmuebles diferentes a vivienda	(16.877.777)	(12.280.722)
Derechos fiduciarios	(16.406.808)	(1.655.663)
Otros	(435.618)	(368.565)
	<u>(35.831.028)</u>	<u>(16.369.057)</u>
	<u>\$ 77.190.447</u>	<u>\$ 29.107.553</u>

El movimiento de la provisión de bienes en pago fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 16,369,057	\$ 9,579,943
Provisión	18,402,807	8,730,508
Recuperaciones	(361,211)	(25,900)
Traslados	4,219,254	25,900
Utilizaciones en ventas	<u>(2,798,879)</u>	<u>(1,941,394)</u>
Saldo final	<u>35,831,028</u>	<u>16,369,057</u>

(1) Los derechos fiduciarios en el año 2012 se descomponían así: PAFC Monteoscuro por \$34.540.392, Constructora Barcelona de Indias S.A. por \$8.529.564, CI Flores de la Sabana S.A. por valor de \$4.866.703, PAFC Lubricantes del Oriente por \$4.550.000, Live Systems Technology S.A. en la suma de \$4.219.254, José Rubiel Mejía por valor de \$2.365.792, Promover Gerencia Inmobiliaria S.A. por valor de \$2.058.462 y de PAFC Giartelas 2 por valor de \$5.600.000, Avena Concepción Ltda por \$75.279. Para el cierre del año 2011, los derechos fiduciarios corresponden a los tres últimos relacionados.

La administración del Banco viene adelantando las gestiones necesarias para la venta de estos inmuebles dentro del plazo previsto por las normas, ofreciéndolos por diferentes medios.

El Banco ha practicado avalúos técnicos de acuerdo con las normas vigentes y de la misma manera, ha registrado valorizaciones cuando el valor comercial de estos bienes es superior a su valor recibido en la suma de \$62.567.100 y de \$22.499.088 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, registrado en cuentas de orden según Circular Externa 034 de agosto de 2003. El impacto de la inmovilización de los bienes recibidos en pago sobre los resultados de cada año ha sido estimado así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Impacto financiero dejado de percibir (a una tasa promedio de colocación del DTF 5,41% más 3% para los años de 2012 y 2011, equivalentes al 8,41% y 8,22% anual) sobre promedio anual de \$84.859.241 y \$38.776.229 para los años 2012 y 2011, respectivamente.	\$ 7.134.139	\$ 3.187.406
Efecto en impuestos	<u>(2.354.266)</u>	<u>(1.051.844)</u>
Impacto estimado en el estado de resultados dejado de percibir, neto de impuestos	<u>\$ 4.779.873</u>	<u>\$ 2.135.562</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(10) Propiedades y Equipo**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Terrenos	\$ 4.481.591	\$ 4.229.312
Ajuste por inflación	2.699.214	2.864.288
Construcciones en curso	4.462.708	3.309.689
Edificios	44.603.982	43.386.204
Ajuste por inflación	20.398.761	20.469.633
Equipos, muebles y enseres	30.601.441	30.802.703
Ajuste por inflación	7.274.294	9.943.208
Equipo de computación	75.555.457	68.095.928
Ajuste por inflación	701.621	708.528
Vehículos	70.560	77.522
	<u>\$ 190.849.629</u>	<u>\$ 183.887.015</u>
Depreciación acumulada :		
Edificios	(40.416.999)	(37.983.677)
Equipos, muebles y enseres	(25.719.084)	(29.034.334)
Equipo de computación	(49.265.980)	(41.313.273)
Vehículos	(70.560)	(77.522)
Total depreciación	<u>(115.472.623)</u>	<u>(108.408.806)</u>
Provisión	(7.359)	(9.224)
	<u>\$ 75.369.647</u>	<u>\$ 75.468.985</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2012, 2011.

La depreciación cargada a gastos en los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$13.538.011 y \$14.235.998, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(11) Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Aportes permanentes ( clubes sociales )	\$ 134.283	\$ 134.283
Pagos anticipados (1)	47.086.480	46.050.507
Cargos diferidos (2)	100.685.673	98.158.232
Préstamos a empleados (3)	27.702.529	27.508.249
Otros (6)	15.150.315	66.155.189
Provisiones para otros activos	(2.710.675)	(2.691.751)
	<u>\$ 188.048.605</u>	<u>\$ 235.314.709</u>
Valorizaciones (4)	<u>\$ 139.354.856</u>	<u>\$ 134.603.978</u>
Desvalorizaciones (5)	<u>\$ (277.226)</u>	<u>\$ (97.285 )</u>

(1) Pagos anticipados. El movimiento de la cuenta pagos anticipados fue el siguiente :

	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Seguros	\$ 434.508	\$ 2.036.817	\$ 1.726.850	\$ 744.475
Mantenimiento de equipo	35.393	1.907.314	1.200.336	742.371
Intereses	2.695.398	1.552.758	2.543.972	1.704.184
Otros	1.522.651	8.683.327	6.046.497	4.159.481
Comisiones pagadas por derivados	-	592.465	260.976	331.489
Negocio cartera Codensa (a)	41.362.557	-	5.224.744	36.137.813
Negocio cartera Enertolima (b)	-	4.000.000	733.333	3.266.667
	<u>\$ 46.050.507</u>	<u>\$ 18.772.681</u>	<u>\$ 17.736.708</u>	<u>\$ 47.086.480</u>

- (a) Dentro de los contratos firmados en el negocio de Codensa se estipuló una prima por valor de \$49.013.729 valor que se incrementó en el mes de enero de 2010 en \$3.233.712 por compra de Cartera Codensa adicional por \$35.570.829, quedando un total de la prima por valor de \$52.247.441, la cual el Banco Colpatría está amortizando en un período de diez (10) años; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la prima por amortizar era de \$36.137.813 y \$41.362.557, respectivamente.
- (b) El negocio de Enertolima tiene una prima por valor de \$4.000.000, la cual el Banco Colpatría está amortizando en un período de cinco (5) años; al 31 de diciembre de 2012 el saldo de la prima por amortizar es de \$3.266.667.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) El movimiento de la cuenta cargos diferidos fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Programas para computador	\$ 35.592.920	\$ 22.607.537	\$ 11.282.010	\$ 46.918.447
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	7.101.166	5.763.839	3.861.601	9.003.404
Comisión colocación títulos	21.459	-	11.828	9.631
Impuesto al Patrimonio (a)	46.639.053	-	15.546.351	31.092.702
Impuesto de Renta Diferido (b)	-	4.239.951	-	4.239.951
Útiles y Papelería	117	2.131	1.217	1.031
Remodelaciones	8.803.517	7.153.032	6.536.042	9.420.507
	<u>\$ 98.158.232</u>	<u>\$ 39.766.490</u>	<u>\$ 37.239.049</u>	<u>\$ 100.685.673</u>

(a) La compañía liquidó el impuesto por valor de \$62.185.404, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 1,2% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se debe efectuar en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014. El gasto correspondiente a los años 2012 y 2011 asciende a \$15.546.351 para cada año. (Ver nota 24).

(b) El impuesto diferido fue generado por carteras reestructuradas, utilidad en venta de cartera y por el impuesto de Industria y Comercio por pagar.

(3) Se encuentra registrado en otros activos los préstamos otorgados a empleados para vivienda y otros conceptos, los cuales se discriminan así :

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Empleados :		
Vivienda	\$ 20.980.031	\$ 19.984.141
Consumo	6.659.671	7.447.982
Otros	62.827	76.126
	<u>\$ 27.702.529</u>	<u>\$ 27.508.249</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Valorizaciones

El detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Propiedades y equipo ( inmuebles )	\$ 95.254.253	\$ 93.025.658
Patrimonio autónomo - Saneamiento Fogafin	456	225
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa:		
Fiduciaria Colpatría S.A.	14.902.962	13.863.412
Banco Colpatría Cayman Inc.	11.314.031	10.213.692
Titularizadora Colombiana S.A.	3.741.559	3.726.515
Redeban Multicolor S.A.	3.292.830	3.182.898
Deceval S.A.	700.084	660.226
Gestiones y cobranzas S.A.	9.152.993	9.015.190
ACH Colombia S.A.	601.542	576.025
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia	48.523	19.816
Multiactivos	345.623	320.321
	<u>\$ 139.354.856</u>	<u>\$ 134.603.978</u>

Los bienes inmuebles para uso propio y los recibidos en dación en pago generaron valorizaciones al presentarse un mayor valor entre el valor comercial según avalúos y su valor neto en libros. Sin embargo, por disposiciones de la SFC las primeras se registran en balance y las segundas en cuentas de orden.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos registran valorizaciones cuando el valor patrimonial de la inversión es superior a su costo ajustado en libros; cuando el valor patrimonial es menor se registra una desvalorización.

(5) Desvalorizaciones

El detalle de las desvalorizaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se descomponía así:

Cámara de Riesgo Central de Contraparte	\$ 227.226	\$ 97.285
	<u>\$ 227.226</u>	<u>\$ 97.285</u>

(6) Otros Activos – Otros

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se descomponía así:

Depósitos judiciales	\$ 3.542.713	\$ 6.113.820
Bienes de arte y cultura	125.346	125.346
Anticipos de impuestos	1.946.603	2.485.233
Sobrante impuesto de renta ( * )	-	56.655.536
Sucursales y Agencias	7.419.277	728.058
Diversos	2.116.376	47.196
	<u>\$ 15.150.315</u>	<u>\$ 66.155.189</u>

(\*) El año 2011 arrojó saldo a favor en el impuesto de renta, el cual fue liquidado por el sistema de renta presuntiva.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(12) Depósitos y Exigibilidades**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta se descomponía así :

***Depósitos y exigibilidades moneda legal***

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>Plazo</b>
Depósitos cuentas corrientes bancarias	\$ 1.036.761.909	\$ 830.655.718	Vista
Certificados de depósito a término	661.502.035	1.289.418.410	Hasta 6 meses
Certificados de depósito a término	1.009.230.049	713.249.847	Más de 6 a 12 meses
Certificados de depósito a término	474.411.105	293.855.837	Más de 12 a 18 meses
Certificados de depósito a término	2.247.697.960	1.693.322.610	Más de 18 meses
Depósitos de ahorro	4.628.035.205	4.311.494.843	Vista
Cuentas de ahorro programado	74.088.191	64.966.804	Vista
Exigibilidades por servicios bancarios	136.479.877	116.664.420	Vista
Establecimientos afiliados	17.063.308	13.229.661	Vista
Depósitos especiales	31.464	120.330	
Total depósitos y exigibilidades moneda legal	<u>\$ 10.285.301.103</u>	<u>\$ 9.326.978.480</u>	

***Depósitos y exigibilidades moneda extranjera***

Depósitos cuentas corrientes bancarias	\$ 7.192.579	\$ 9.235.704	Vista
Bancos corresponsales	163.471	75.851	Vista
Exigibilidades por servicios bancarios	<u>14.675.203</u>	<u>9.264.026</u>	Vista
Total depósitos y exigibilidades moneda extranjera	<u>\$ 22.031.253</u>	<u>\$ 18.775.581</u>	
Total depósitos y exigibilidades	<u>\$ 10.307.332.356</u>	<u>\$ 9.345.754.061</u>	

La temporalidad de los certificados de depósito a término correspondía a:

**Temporalidad certificados a término**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 1.183.962.835	\$ 1.668.024.092
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	834.578.579	752.572.942
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	641.151.307	692.209.215
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	962.814.501	282.417.770
Plazo mayor a 18 meses	770.333.927	594.622.685
Total certificados de depósito a término	<u>\$ 4.392.841.149</u>	<u>\$ 3.989.846.704</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Captación por zonas geográficas** - El Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenía presencia en 39 municipios del país, respectivamente y una sucursal en el exterior ubicada en Panamá, en los cuales registraba las siguientes captaciones por zonas geográficas:

Zona geográfica	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Bogotá, Chía, Facatativá, Villavicencio, Tunja, Sogamoso, Zipaquirá, Soacha, Mosquera	\$ 8.064.065.844	\$ 7.272.831.732
Norte - Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Valledupar	421.292.765	301.366.266
Centro - Pereira, Ibagué, Neiva, Armenia, Manizales y Dosquebradas	422.822.113	349.586.644
Occidente - Medellín, Montería, Envigado, Bello Rionegro, Itagüi, Sabaneta	573.863.930	669.282.205
Oriente - Bucaramanga, Cúcuta, Piedecuesta, Floridablanca, Barrancabermeja	344.463.036	247.909.867
Sur - Cali, Palmira, Ipiales y Pasto, Buga, Cartago, Popayán, Buenaventura	460.789.675	471.449.931
Panamá	20.034.993	33.327.416
Total captaciones	\$ 10.307.332.356	\$ 9.345.754.061

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos durante el año 2012 y 2011 fueron los siguientes:

Cuentas corrientes	0,92%	0,47%
Certificados de depósito a término	6,09%	4,63%
Depósitos de ahorro ordinarios	4,28%	3,34%

**(13) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$62.000.000, para el año 2011 no se tenían esta clase de operaciones al cierre de ejercicio.

Por los anteriores tipos de operaciones se generaron costos durante el transcurso del año 2012 y 2011 por la suma de \$142.201 y \$401.296, respectivamente.

**(14) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

Corresponde a los créditos recibidos por el Banco para atender las diferentes líneas de descuento y fomento con sus clientes. El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras en moneda legal:		
Bancoldex	\$ 150.788.675	\$ 143.580.060
Finagro	34.022.121	55.797.815
Findeter	797.519.844	843.811.701
Total moneda legal	\$ 982.330.640	\$ 1.043.189.576

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Bancoldex	\$ 111.636.302	\$ 238.346.094
Banco Colpatría Cayman Inc.	148.239.531	155.964.965
Wells Fargo Bank N.A. N.Y. USD	54.088.794	68.287.933
Deutsche Sudamericanische Bank	26.470.573	36.983.642
Standard Chartered N.Y.	14.263.781	32.395.296
Bank of América ( Miami )	1.086.319	13.529.764
Banco de Bogotá	-	19.427.000
Findeter	60.119.820	48.567.500
Cobank Denker	84.525.625	108.797.655
Bladex Panamá	61.413.100	67.994.500
Bac Florida Bank Miami	-	13.285.154
Scotia Toronto Lin. Trade	11.512.592	-
Scotiabank Caribbean	157.242.222	-
Total créditos de bancos moneda extranjera	<u>\$ 730.598.659</u>	<u>\$ 803.579.503</u>
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras	<u>\$ 1.712.929.299</u>	<u>\$ 1.846.769.079</u>

Los rangos de vencimiento de estos créditos se presentaban de la siguiente manera:

**Temporalidad moneda legal**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 477.186	\$ -
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	6.624.662	270.000
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	38.928.580	10.375.018
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	4.071.253	353.688
Plazo mayor a 18 meses	932.228.959	1.032.190.870
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras moneda legal	<u>\$ 982.330.640</u>	<u>\$ 1.043.189.576</u>

**Temporalidad moneda extranjera**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 290.698.832	\$ 324.574.339
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	136.420.947	118.006.591
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	133.568.596	126.959.282
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	34.093.035	27.197.799
Plazo mayor a 18 meses	135.817.249	206.841.492
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera	<u>\$ 730.598.659</u>	<u>\$ 803.579.503</u>
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras	<u>\$ 1.712.929.299</u>	<u>\$ 1.846.769.079</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2012 se causó con cargo a gastos por intereses la suma de \$97.101.060, sobre un promedio de créditos de \$1.769.225.000 a una tasa efectiva anual sobre saldos promedio diarios de 5.48%, frente a \$68.555.769 causados en el año 2011 con un promedio de créditos de \$1.422.452.458 a una tasa efectiva anual sobre saldos promedio diarios de 4,82%. El Banco solo firma pagarés y no otorga otro tipo de garantías.

**(15) Cuentas por Pagar**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Intereses, comisiones y honorarios ( 1 )	\$ 89.751.828	\$ 54.633.492
Impuestos	108.376.309	52.734.420
Dividendos y excedentes	822.438	805.561
Impuesto del 4X1000 por pagar	4.425.139	2.685.249
Impuesto a las ventas	2.022.761	1.717.454
Prometientes compradores	3.241.703	3.111.119
Proveedores	48.029.050	39.045.852
Retenciones y aportes laborales	49.360.653	47.435.209
Recaudo de impuestos	9.859.750	10.212.384
Nación Ley 546 de 1999	42.107	31.523
Otras	21.106.834	17.887.876
	<u>\$ 337.038.572</u>	<u>\$ 230.300.139</u>

(1) Los intereses, comisiones y honorarios se componen así :

Depósitos y exigibilidades	\$ 66.787.867	\$ 37.516.757
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	27.393	-
Préstamos Bancoldex, Fogafin, Findeter	10.339.624	9.819.939
Títulos de inversión en circulación	12.596.944	7.296.796
	<u>\$ 89.751.828</u>	<u>\$ 54.633.492</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(16) Títulos de inversión en circulación**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presentaban saldos de \$748.525.000 y 498.014.000, respectivamente, compuesto por las siguientes emisiones de bonos:

Emisión	Valor del empréstito	Año de colocación	Saldo	
			31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Bonos subordinados:				
Emisión 2005 por oferta pública, emisiones por 80.000 y 50.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	130.000.000	2005	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
Bonos ordinarios emisión 2009 por oferta pública, emisiones de tres series: Serie A por 49.489, Serie B por 38.525 y Serie C por 111.986, bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	200.000.000	2009	38.525.000	88.014.000
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bonos de valor nominal \$1.000 y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000.000	2010	200.000.000	200.000.000
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	80.000.000	2011	80.000.000	80.000.000
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	300.000.000	2012	300.000.000	-
			<u>\$ 748.525.000</u>	<u>\$ 498.014.000</u>

Los bonos subordinados emisión 2005 fueron colocados en dos emisiones por oferta pública, la primera por \$80.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 18 de mayo de 2005 y su vencimiento es el 18 de mayo de 2015. La componen 80.000 bonos cuya tasa es variable, y para el cálculo de los intereses del período (semestre vencido), se debe tomar la tasa compuesta por la variación de doce (12) meses del IPC Total Nacional publicado por el DANE, correspondiente al inicio de período de causación de intereses más el margen correspondiente que es de 5,6% puntos. La segunda emisión corresponde al monto de \$50.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2005 y su vencimiento es el 25 de octubre de 2015. La componen 50.000 bonos y el interés es flotante (semestre vencido); se debe tomar como referencia la variación del IPC certificado por el DANE para los últimos doce meses anteriores al inicio del período de causación, más el margen correspondiente que es de 4,55%.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los bonos ordinarios emisión 2009 fueron colocados en tres (3) series: Serie A por oferta pública, por valor de \$49.489.000, a tres (3) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de septiembre de 2012, a una tasa de DTF más spread 2,05%, pagadero trimestre vencido y la componen 28 bonos.

Serie B por oferta pública por valor de \$38.525.000, a cinco (5) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de septiembre de 2014, a una tasa de IPC más spread 5,10%, pagadero semestre vencido y la componen 20 bonos.

Serie C por oferta pública por valor de \$111.986.000, a dieciocho (18) meses, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de marzo de 2011, a una tasa de IBR más spread 1,64%, pagadero mes vencido y la componen 59 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por valor de \$154.400.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 81 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por valor de \$45.600.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por valor de \$80.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021, a una tasa del IPC más spread 5,25%, pagadero semestre vencido y la componen 37 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por valor de \$150.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4.64%, pagadero semestre vencido y la componen 153 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por valor de \$150.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022, a una tasa del IPC más spread 4.14%, pagadero semestre vencido y la componen 81 bonos.

Durante los años 2012 y 2011 se causaron rendimientos por estas obligaciones de \$52.065.984 y \$34.594.918, incluida la corrección monetaria, respectivamente a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 8,31% y 8,03%, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(17) Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Obligaciones laborales (1)	\$ 16.603.170	\$ 14.554.229
Ingresos anticipados (2)	4.076.375	9.035.992
Utilidades por venta de activos	3.785.830	5.794.798
Abonos diferidos - intereses	8.242.921	1.370.338
Abonos diferidos - descuento compra cartera	1.377.827	1.550.850
Pensiones de jubilación (3)	1.669.476	1.649.345
Cuentas canceladas	4.532.509	4.586.419
Impuesto de renta diferido	3.212.655	3.260.991
Otros (4)	16.592.089	16.408.023
	<u>\$ 60.092.852</u>	<u>\$ 58.210.985</u>
 (1) Obligaciones laborales :		
Cesantías consolidadas	\$ 5.791.775	\$ 5.142.696
Intereses a las cesantías	656.478	592.886
Vacaciones	7.835.708	6.818.802
Prima de vacaciones	2.319.209	1.999.845
	<u>\$ 16.603.170</u>	<u>\$ 14.554.229</u>

(2) El movimiento de la cuenta ingresos anticipados fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Intereses	\$ 1.487.792	\$ 20.673.540	\$ 20.916.942	\$ 1.731.194
Comisiones	1.103.861	4.117.131	4.196.992	1.183.722
Arrendamientos	6.444.339	11.505.875	6.222.995	1.161.459
	<u>\$ 9.035.992</u>	<u>\$ 36.296.546</u>	<u>\$ 31.336.929</u>	<u>\$ 4.076.375</u>

(3) Pensiones de Jubilación:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto total del cálculo actuarial ascendió a \$ 1.669.476 y \$ 1.649.345 respectivamente. Igualmente en el año 2012 se amortizó la suma de \$ 20.132 mientras que en el 2011 el cálculo actuarial disminuyó por lo cual se contabilizó en otras recuperaciones un valor de \$ 52.804.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se pagaron pensiones por la suma de \$ 121.773 y \$ 117.394, respectivamente, cifras que fueron cargadas directamente al estado de resultados.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera, Resolución número 1555 de julio 30 de 2010, teniendo en cuenta una tasa de incremento salarial pensional actual y de beneficios de la seguridad social del 3,26% y una tasa real 4,80%. Este cálculo fue proyectado al corte del 31 de diciembre de 2012 y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de diciembre 29 de 2012.

(4) Los otros pasivos - otros estaban conformados así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Abonos para aplicar a obligaciones	\$ 11.145.883	\$ 6.016.957
Sobrantes en caja	224.786	132.060
Sobrantes en canje	112	65.617
Sucursales y Agencias	1.000.193	354.094
Compensación Red Multicolor, Servibanca y Redeban	109.487	24.255
Fondo Mercadeo y Codensa	307.482	5.952.450
Cargue Epica Codensa	1.495.499	1.730.300
Recaudos Fondos Comunes Fiduciaria Colpatría	315.769	602.408
Otros	1.992.878	1.529.882
	<u>\$ 16.592.089</u>	<u>\$ 16.408.023</u>

**(18) Pasivos Estimados y Provisiones**

El saldo se descomponía así :

Impuestos	\$ 11.891	\$ 99.037
Demandas laborales y litigios en proceso (*)	32.225.013	31.788.743
Gastos de personal	-	7.770.800
Honorarios	74.320	618.983
Puntos de tarjetas de crédito	6.480.000	5.880.000
	<u>\$ 38.791.224</u>	<u>\$ 46.157.563</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tenía 351 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$66.196.240 que se encuentran contabilizadas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$32.225.013 registrada en este rubro. Los procesos están discriminados de la siguiente forma:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

N° de procesos	Calificación	Clase	Pretensión	Provisión
10	Probable	Civiles Ordinarios	\$ 16.340.310	\$ 16.340.310
1	Probable	Laboral	43.500	43.500
6	Probable	Administrativos	3.253.607	3.253.607
108	Eventuales	Civiles Ordinarios	9.036.301	7.593.258
59	Eventuales	Laborales	9.659.620	4.974.838
1	Eventuales	Administrativo	39.000	19.500
158	Remotos	Civiles Ordinarios	27.352.492	-
5	Remotos	Laborales	320.000	-
3	Remotos	Administrativos	151.410	-
<b>351</b>			<b>\$ 66.196.240</b>	<b>\$ 32.225.013</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía 441 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$72.003.133 que se encuentran contabilizadas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$31.788.743 registrada en este rubro. Los procesos están discriminados de la siguiente forma:

N° de procesos	Calificación	Clase	Pretensión	Provisión
13	Probable	Civiles Ordinarios	\$ 17.702.060	\$ 17.702.049
7	Probable	Administrativos	2.507.310	2.507.303
156	Eventuales	Civiles Ordinarios	10.555.160	6.931.460
68	Eventuales	Laborales	9.881.100	4.647.931
185	Remotos	Civiles Ordinarios	31.076.703	-
3	Remotos	Laborales	205.200	-
9	Remotos	Administrativos	75.600	-
<b>441</b>			<b>\$ 72.003.133</b>	<b>\$ 31.788.743</b>

**(19) Provisión impuesto a la renta y complementarios**

La determinación de la provisión para impuesto de renta presenta las siguientes cifras conciliatorias para el 31 de diciembre de 2012 y 2011. El Banco determinó su impuesto de renta sobre la renta, líquida para el año 2012 amortizando créditos fiscales como se aprecia en el literal a), y sobre la renta presuntiva, para el año 2011. El motivo de liquidar el impuesto sobre la base de la renta presuntiva para el año 2011 se explica en el literal b) de esta nota.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Utilidad antes de impuestos	\$ 384.372.581	\$ 309.972.004
Ingresos gravados y (no gravados) fiscales:		
Valoración de inversiones	433.137	1.569.379
Precio de venta de BRDP	16.747.108	19.777.220
Utilidad venta de BRDP	(5.083.280)	(10.747.745)
Reintegro provisión BRDP	(37.601)	(25.900)
Dividendos no constitutivos de renta	(18.432.995)	(15.367.283)
Reintegro provisiones y gastos no solicitados fiscalmente en años anteriores	(12.932.458)	(21.446.343)
Utilidad (pérdida) valorización derivados financieros	640.161	(12.624.455)
Utilidad venta de activos fijos	(740.630)	(1.384.419)
Recuperación por depreciación de activos fijos	168.331	616.586
Ingresos diferidos BRP – cartera	4.988.192	-
Recuperación provisión general	(79.694)	-
Gastos no deducibles:		
Provisión impuesto industria y comercio, timbre, registro, predial y vehículo	1.019.834	1.874.806
Gravamen a los movimientos financieros	16.911.836	18.040.650
Impuesto al patrimonio	15.546.351	15.546.351
Provisión disponible, otros activos, propiedades y equipos	78	4.101
Provision general de cartera	3.596.662	3.796.603
Provisión multas, sanciones y otras contingencias	4.235.323	22.050.413
Pérdida en venta de BRDP	910.776	224.695
Otros gastos no deducibles	4.010.343	12.478.425
Gastos deducibles:		
Gastos por donaciones artículos 125-1-2-3 año 2012 y 158-3 E.T año 2011	11.137	(160.735)
Costo de los BRDP	(12.752.780)	(10.202.357)
Mayor gasto fiscal por depreciación y amortización	(752.982)	(943.386)
Renta líquida ordinaria del ejercicio	<u>402.779.430</u>	<u>333.048.610</u>
Menos compensaciones:		
Menos pérdidas fiscales año 1999 (a), (b)	(48.584.966)	(333.048.610)
Menos exceso de presuntiva sobre renta líquida 2011	<u>(32.037.920)</u>	<u>-</u>
Renta líquida ó pérdida del ejercicio	322.156.544	-
Renta presuntiva 2011 – 2010	37.474.890	31.092.702
Menos rentas exentas:		
Intereses y corrección monetaria cartera hipotecaria VIS con beneficio	<u>20.951.840)</u>	<u>29.427.833)</u>
Renta líquida gravable	301.204.704	1.664.869
Tarifa aplicable	33%	33%
Total impuesto a cargo	99.397.553	549.407
Costo fiscal de activos fijos	-	(3.053.144)
Ingreso por venta de activos fijos	<u>-</u>	<u>3.132.158</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Ganancias ocasionales gravables	-	79.014
Tarifa aplicable por ganancia ocasional	33%	33%
Total impuesto por ganancia ocasional	-	26.075
Provisión para impuestos	\$ 99.397.553	\$ 575.481
Impuesto diferido débito 2012	4.239.951	3.260.991
Más impuesto diferido crédito 2012	(3.212.655)	-
Impuesto diferido por forward y portafolio registrado 2011 / 2010	3.260.991	(76.649)
Impuesto diferido	4.288.287	3.184.342
Gasto impuesto	95.109.266	3.759.823
Impuesto por pagar	99.397.553	575.481
Menos anticipos, retenciones y pagos	(28.996.196)	(57.231.018)
Impuesto a pagar (saldo a favor)	\$ <u>70.401.357</u>	\$ <u>(56.655.537)</u>

**Cálculo de la renta presuntiva -**

Patrimonio bruto año de 2011 / 2010	\$ 13.307.695.523	\$ 9.972.376.114
Patrimonio líquido año de 2011 / 2010	<u>1.254.438.523</u>	<u>1.041.862.187</u>
Relación de patrimonio líquido sobre patrimonio bruto	9,43%	10,45%
Menos : Activos a excluir de la renta presuntiva:		
* Inversiones en acciones de sociedades nacionales	<u>55.965.330</u>	<u>52.058.364</u>
Total activos excluidos	<u>55.965.330</u>	<u>52.058.364</u>
Menos valor patrimonial neto de activos excluidos	5.275.524	5.438.788
Patrimonio líquido gravable	<u>1.249.162.999</u>	<u>1.036.423.399</u>
Renta presuntiva 3%	\$ <u>37.474.890</u>	\$ <u>31.092.702</u>

- (a) El impuesto de renta del año 2012, le fueron compensados créditos fiscales por la suma de \$48.584.966, originados en el saldo pendiente de amortizar a raíz del fallo a favor del Banco enunciado en el punto b) siguiente, y por el exceso de renta presuntiva sobre la líquida, actualizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario, por la suma de \$32.037.920, para un total de \$80.622.886, generando un saldo a pagar de \$70.401.357, considerando el valor de los anticipos y las retenciones que le fueron practicadas.
- (b) En el mes de julio de 2011, el Consejo de Estado falló parcialmente a favor del Banco la demanda que éste había entablado contra la DIAN con el propósito de que se le reconociera el derecho que tenía a deducciones originadas en su declaración de renta del año gravable de 1999. En dicho fallo se estableció que el Banco tenía derecho por el año gravable de 1999 a deducir provisiones de cartera del orden de \$ 195.996.447 que habían sido rechazadas por la DIAN. Dicho valor actualizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario representa un crédito fiscal de \$ 377.538.904, valor que fue compensado en la declaración de renta del año 2011 en la suma de \$333.048.610 y el valor restante será compensado en la declaración de renta del año 2012.

El Banco tiene en firme sus declaraciones hasta el año 2010, con excepción del año 2004, que se encuentra en definición ante el Consejo de Estado. La declaración del año 2011 queda en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación, de acuerdo con lo señalado en el literal 8 del artículo 147 del Estatuto Tributario.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Conciliación del patrimonio contable al fiscal** – La conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal presenta las siguientes partidas conciliatorias:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Patrimonio contable</b>	\$ 1.323.154.832	\$ 1.229.469.078
<b>Más aumentos al patrimonio:</b>		
Provisión general de cartera	17.526.747	13.950.633
Provisión de propiedades y equipos y bienes recibidos en pago	342.856	294.270
Valor fiscal de los bienes recibidos en pago	113.568.330	51.079.587
Valor fiscal de los terrenos	10.190.980	10.260.721
Valor fiscal de los edificios	146.322.258	142.635.518
Valor fiscal de los muebles y enseres	45.159.476	50.235.425
Valor fiscal de los equipo de cómputo	79.814.080	72.327.069
Provisiones otros activos	2.275.069	2.334.138
Pasivos estimados y provisiones para litigios, sanciones	32.236.904	31.887.780
Pasivos estimados diversos	6.554.320	14.269.783
Valor patrimonial de forward pérdida (utilidad)	(9.391.885)	(9.881.790)
Pasivos Cayman Artículo 287 E.T.	148.825.667	-
<b>Menos Disminución al Patrimonio:</b>		
Valor contable de los bienes recibidos en pago	(113.021.475)	(45.476.610)
Valor contable de los terrenos	(7.180.805)	(7.093.600)
Valor contable de los edificios	(65.002.744)	(63.855.837)
Valor contable de los muebles y enseres	(37.875.735)	(40.745.911)
Valor contable de los equipo de cómputo	(76.257.078)	(68.804.455)
Valor de las valorizaciones de bienes muebles	(95.254.253)	(93.025.658)
Valor neto de la depreciación acumulada	(34.595.529)	(35.421.616)
Valor Impuesto diferido neto	(1.027.296)	
Patrimonio fiscal a diciembre 31	\$ 1.486.364.719	\$ 1.254.438.525

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(20) Patrimonio de los Accionistas**

**Capital** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital autorizado del Banco era de \$350.000.000, representado en 54.263,5 millones de acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una, con un total de acciones suscritas y pagadas de 36.260.177.377.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el patrimonio de los accionistas se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Capital autorizado	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000
Capital por suscribir	<u>(116.121.856)</u>	<u>(116.121.856)</u>
Capital suscrito y pagado	233.878.144	233.878.144
Reserva legal	653.952.235	503.507.061
Reserva para beneficencia y donaciones	1.000.000	684.000
Reservas ocasionales valoración inversiones	-	232.269
Reservas ocasionales futuros dividendos	-	52.087.541
Superávit por valorizaciones, neto	139.077.629	134.506.693
Utilidades (Pérdidas) no realizadas en inversiones	5.983.509	(1.638.810)
Utilidad neta del ejercicio	<u>289.263.315</u>	<u>306.212.180</u>
	<u>\$ 1.323.154.832</u>	<u>\$ 1.229.469.078</u>

**(21) Ingresos Operacionales Directos**

Corresponde a los ingresos financieros generados en las actividades de colocación de cartera e intermediación de inversiones por exceso de liquidez y a la prestación de servicios por el banco. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos operacionales estaban representados por los siguientes conceptos:

Cartera comercial	\$ 605.646.591	\$ 434.993.837
Cartera consumo	810.472.234	603.301.562
Cartera hipotecaria	170.975.057	124.845.935
Microcréditos	368	4.050
Otros intereses	24.466.801	14.084.416
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	18.306.007	15.529.071
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	88.248	120.238
Utilidad valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	14.112.345	9.979.324
Corrección monetaria (UVR)	17.934.275	27.022.834
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	19.320.768	21.275.155
Comisiones y honorarios	196.341.654	177.035.698
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	1.883.859	-
Utilidad en posiciones en corto	446.817	414.482
Utilidad en venta de inversiones	4.578.483	8.340.100
Utilidad en valoración de derivados	40.212.361	63.117.439
Cambios	77.920.144	43.325.120
Utilidad en venta de derivados	267.247.553	393.019.212
Componente financiero leasing habitacional	<u>35.637.182</u>	<u>16.974.704</u>
	<u>\$ 2.305.590.747</u>	<u>\$ 1.953.383.177</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(22) Gastos Operacionales Directos**

Corresponde a los gastos financieros directos generados en las actividades de captación y servicios prestados al Banco dentro de su objeto social, los cuales se encontraban discriminados así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Intereses de cuentas de ahorro	\$ 203.170.590	\$ 122.475.763
Intereses de certificados y cuentas corrientes	271.564.723	163.883.468
Intereses de créditos	95.821.204	66.882.139
Intereses de bonos ordinarios	52.065.984	34.594.918
Intereses de fondos interbancarios y repos	9.720.535	14.410.178
Corrección monetaria	1.279.856	1.752.125
Comisiones	180.416.441	151.354.305
Pérdida en posiciones en carta de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	636.833	575.346
Pérdida en valoración de derivados - especulación	40.532.099	50.492.984
Pérdida en venta de derivados - especulación	250.315.719	402.220.973
Pérdida en venta de inversiones	<u>2.956.513</u>	<u>3.502.877</u>
Cambios	<u>75.413.287</u>	<u>32.159.834</u>
	<u>\$ 1.183.893.784</u>	<u>\$ 1.044.304.910</u>

**(23) Otros ingresos operacionales**

Representan los ingresos por otros servicios prestados por el Banco, especialmente en la red de cajeros electrónicos, se detallaban así:

Dividendos y participaciones	\$ 18.438.881	\$ 16.258.375
Recuperaciones de cartera	365.491.981	272.126.923
Recuperaciones riesgo operativo	574	300
Diversos :		
Venta de chequeras	6.098.803	6.189.647
Información comercial	286.728	264.019
Portes y correo	76.496	79.806
Cuotas de manejo de tarjetas débito	24.479.802	27.505.830
Cuotas de manejo de tarjetas crédito	122.500.975	113.353.505
Cuotas de manejo de tarjetas Codensa	39.188.140	34.818.621
Otros ingresos diversos	<u>1.451.583</u>	<u>1.012.187</u>
	<u>\$ 578.013.963</u>	<u>\$ 471.609.213</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(24) Otros gastos operacionales**

Esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Gastos de personal:		
Salario integral	\$ 44.624.665	\$ 37.368.997
Sueldos	70.040.201	61.320.497
Horas extras	783.881	535.046
Auxilio de transporte	1.187.105	1.040.126
Cesantías	6.333.137	5.566.573
Intereses cesantías	704.587	623.985
Prima legal	6.374.148	5.579.935
Prima extralegal	5.259.031	4.526.223
Vacaciones	7.943.720	6.833.209
Prima de vacaciones	2.725.807	2.402.187
Bonificaciones	14.113.030	6.472.789
Indemnización	395.456	380.219
Aportes ISS y EPS	22.479.116	19.120.025
Caja de compensación, ICBF, SENA	11.340.713	9.016.314
Auxilios al personal	6.916.833	5.685.967
Otras prestaciones sociales	407.464	362.304
	<hr/> 201.628.894	<hr/> 166.834.396
Honorarios	<hr/> 20.230.462	<hr/> 22.894.738
Impuestos:		
Registro y notariales	110.912	176.898
Industria y comercio	21.340.688	16.709.269
Predial	1.136.961	869.886
Impuesto al patrimonio	15.546.351	15.546.351
Gravamen a los movimientos financieros	22.549.115	24.054.199
Timbres	92	25.872
IVA no descontable	35.745.141	28.573.792
Otros impuestos	171.430	240.408
	<hr/> \$ 96.600.690	<hr/> \$ 86.196.675

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Arrendamientos	\$ 15.388.885	\$ 13.291.010
Seguros	39.135.864	31.082.128
Contribuciones y afiliaciones	13.951.501	12.669.844
Mantenimiento y reparaciones	18.206.102	16.977.040
Adecuaciones e instalación de oficinas	1.905.491	1.751.067
	<u>\$ 88.587.843</u>	<u>\$ 75.771.089</u>
Diversos:		
Aseo y vigilancia	\$ 11.506.191	\$ 11.026.732
Servicios temporales	345.409	754.646
Publicidad y propaganda	29.475.087	24.915.551
Relaciones públicas	373.204	350.894
Servicios públicos	18.510.096	15.703.719
Procesamiento electrónico de datos	11.914.546	8.769.503
Gastos de viaje	3.780.932	3.201.645
Transporte	29.165.003	26.937.367
Útiles y papelería	13.179.123	11.544.942
Donaciones	1.006.137	694.265
Otros	341.817	380.086
	<u>\$ 119.597.545</u>	<u>\$ 104.279.350</u>
	<u>\$ 526.645.434</u>	<u>\$ 455.976.248</u>

**(25) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Inversiones	\$ 171.303	\$ 2.268.548
Cartera de créditos	656.818.873	492.275.952
Cuentas por cobrar	54.227.750	38.891.688
Componente contracíclico provisiones individuales:		
Capital	122.936.737	106.833.788
Cuentas por cobrar	3.229.284	3.135.581
Bienes recibidos en pago	18.402.807	8.730.508
Otros activos	78	4.101
	<u>\$ 855.786.832</u>	<u>\$ 652.140.166</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(26) Depreciaciones bienes propios y Amortizaciones**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Edificios	\$ 2.730.588	\$ 2.611.744
Equipos, muebles y enseres de oficina	2.053.769	1.843.139
Equipo de computación	8.753.654	9.781.115
	<u>\$ 13.538.011</u>	<u>\$ 14.235.998</u>

El saldo de amortizaciones correspondía a:

Programas para computador	\$ 11.282.010	\$ 9.503.939
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	3.861.601	3.470.200
Remodelaciones	6.536.042	4.839.328
Otros - Codensa	-	290.231
	<u>\$ 21.679.653</u>	<u>\$ 18.103.698</u>

**(27) Ingresos no Operacionales**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 5.083.280	\$ 10.747.745
Utilidad en venta de propiedades - Equipo y de otros activos	745.850	1.384.419
Recuperaciones :		
Cartera castigada	54.358.118	64.354.794
Siniestros	8.191	36.501
Reintegro provisiones inversiones	89.542	-
Reintegro de incapacidades EPS	651.054	889.338
Reintegro provisiones bienes recibidos en pago	361.211	25.900
Reintegro otras provisiones y gastos no deducidos fiscalmente en años anteriores (*)	2.065.292	17.554.908
Devolución seguro de depósito	4.105.411	1.827.198
TIPS-5, TIPS-6, TIPS E-1 B 2001, TIPS COP E6 MZ, Y TIPS COP E6 B	-	2.821.136
Venta cartera castigada	33.582.073	-
Provisión bonificación a funcionarios	7.770.800	-
Otras recuperaciones	<u>3.739.980</u>	<u>7.493.438</u>
	<u>\$ 112.560.802</u>	<u>\$ 107.135.377</u>
Otros ingresos no operacionales :		
Arrendamientos	2.494.426	2.381.324
Diversos	<u>1.290.201</u>	<u>1.487.789</u>
	<u>\$ 116.345.429</u>	<u>\$ 111.004.490</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(\*) En el año 2011 obedece principalmente a la recuperación de provisión por valor de \$10.100.000 realizada entre los años 2002 a 2006 para eventos de riesgo operativo de mayor cuantía. Igualmente se recuperó \$6.737.137 por valor de provisión constituida para litigios con la DIAN.

**(28) Gastos no Operacionales**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 910.776	\$ 224.695
Pérdida por siniestros	3.864.161	5.103.480
Otros gastos no operacionales :		
Multas, litigios, sanciones e indemnizaciones (*)	4.235.323	22.050.413
Diversos	5.023.584	13.885.268
	<u>\$ 9.258.907</u>	<u>\$ 35.935.681</u>
	<u>\$ 14.033.844</u>	<u>\$ 41.263.856</u>

(\*) En el año 2011 se realizó una provisión por valor de \$14.937.000 a un proceso en contra del Banco, el cual se encuentra con fallo en segunda instancia y en trámites de recurso de casación.

**(29) Cuentas Contingentes Deudoras**

Las cuentas contingentes deudoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Cuentas contingentes deudoras:

Intereses cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	\$ 35.823.820	\$ 31.616.781
Cánones y sanciones en contratos leasing operativo	507.259.500	5.483.556
Pérdidas fiscales por amortizar (1)	48.584.966	377.538.904
Exceso entre rentas presuntivas y liquida ordinaria	32.037.920	-
Derechos en opciones de especulación y cobertura	457.259.067	665.937.400
Otras	392.165.772	563.854.531
	<u>\$ 1.473.131.045</u>	<u>\$ 1.644.431.172</u>

(1) Estas pérdidas se registran una vez generado el fallo del Consejo de Estado respecto al proceso de renta año 1999 ver literal (a) de la nota 19.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(30) Cuentas Contingentes Acreedoras**

Las cuentas contingentes acreedoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Avales y garantías	\$	316.437.550	\$	256.151.418
Cartas de crédito		48.004.573		33.502.127
Créditos aprobados no desembolsados		1.612.135.609		1.468.971.446
Apertura de crédito		3.779.762.702		3.335.771.231
Obligaciones en opciones de especulación y cobertura		524.880.271		788.310.298
Otras contingencias		96.761.599		105.244.555
	\$	<u>6.377.982.304</u>	\$	<u>5.987.951.075</u>

**(31) Cuentas de Orden Deudoras**

Las cuentas de orden deudoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		<b>31 de diciembre 2012</b>		<b>31 de diciembre 2011</b>
Bienes y valores en custodia	\$	953.726.255	\$	975.070.809
Valorización bienes recibidos en pago		62.567.100		22.499.088
Remesas y otros efectos enviados al cobro		463.892		1.161.013
Cheques negociados impagados		-		287.400
Activos castigados		519.968.244		1.015.470.748
Líneas de crédito directo		7.647.595		8.402.178
Ajustes por inflación activos		2.761.966		3.661.237
Créditos a accionistas y vinculados		39.124		1.998.903
Propiedades y equipo totalmente depreciados		56.676.558		52.153.445
Valor fiscal de los activos		13.189.707.689		9.972.376.114
Provisión personas en situación concordataria		15.985.329		40.194.207
Inversiones negociables en títulos de deuda		299.023.581		405.019.781
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		411.035.825		488.057.551
Operaciones recíprocas activas		6.385		8.425
Operaciones recíprocas que afectan el gasto		5.649.947		7.319.633
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		340.092.228		202.211.126
Crédito mercantil		50.457.423		50.457.423
Otras cuentas de orden deudoras		3.168.928.247		1.718.978.302
	\$	<u>19.084.737.388</u>	\$	<u>14.965.327.383</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(32) Cuentas de orden Acreedoras**

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estaban conformadas así:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 16.154.425.718	\$ 16.062.547.019
Cobranzas recibidas	4.100.315	5.800.856
Ajustes por inflación patrimonio	17.685.507	17.685.507
Capitalización por revalorización del patrimonio	17.685.507	17.685.507
Rendimientos inversiones negociables renta fija	55.494.754	50.791.559
Valor fiscal del patrimonio	1.208.954.908	1.041.862.187
Recuperación activos castigados	54.358.118	64.354.794
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora hasta 1 mes	373.928.177	219.450.242
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora mayor a 1 mes y hasta 3 meses	3.542.285	517.776
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora mayor a 3 meses y hasta 6 meses	1.439.530	-
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora mayor a 6 meses y hasta 12 meses	68.968	176.683
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta 1 mes	5.955.974.510	5.458.275.006
Calificación créditos comerciales vigente y mora mayor a 1 mes hasta 3 meses	46.593.217	20.819.373
Calificación créditos comerciales vigente y mora mayor a 3 meses hasta 6 meses	47.711.668	23.744.843
Calificación créditos comerciales vigente y mora mayor a 6 meses hasta 12 meses	69.033.637	18.460.240
Calificación créditos comerciales vigente y mora mayor a 12 meses	39.128.368	26.212.695
Calificación microcréditos vigente y mora hasta 1 mes	-	4.138
Calificación microcréditos vigente y mora mayor a 2 meses hasta 3 meses	-	10.176
Calificación microcréditos vigente y mora mayor a 4 meses hasta 6 meses	12.256	2.070
Calificación créditos de consumo vigente y mora hasta 1 mes	4.119.801.713	3.624.903.655
Calificación créditos de consumo vigente y mora mayor a 1 mes hasta 2 meses	89.462.686	67.373.765
Calificación créditos de consumo vigente y mora mayor a 2 mes hasta 3 meses	52.554.441	43.012.734
Calificación créditos de consumo vigente y mora mayor a 3 meses hasta 6 meses	101.155.690	74.065.169
Calificación créditos de consumo vigente y mora mayor a 6 meses	6.860.555	33.683.098
Calificación créditos vivienda vigente y mora hasta 1 mes	1.614.551.392	1.263.901.350
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 1 mes hasta 4 meses	89.775.541	84.645.621
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 4 meses hasta 6 meses	18.431.430	16.385.745
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 6 meses hasta 12 meses	20.542.971	17.436.878
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 12 meses	24.146.209	25.336.279
Operaciones recíprocas pasivas	322.267.449	194.303.119
Operaciones recíprocas que afectan ingresos	7.790.014	42.545.701
Otras cuentas de orden acreedoras	4.100.057.234	1.418.501.326
	<u>\$ 34.617.534.768</u>	<u>\$ 29.934.495.111</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(33) Transacciones con Accionistas y vinculados**

Los siguientes son los saldos activos y pasivos con accionistas y vinculados que se encontraban registrados con corte al 31 de diciembre de 2012 y 2011;

Vinculado	Saldos activos		Saldos pasivos	
	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ -	\$ -	\$ 2.245.377	\$ 2.307.483
Mercantil Colpatría S.A.	-	-	44.606.732	239.127
Gestiones y Cobranzas S.A.	-	-	11.927.513	11.702.181
Seguros de Vida Colpatría S.A.	2.365	968	13.000.836	13.846.720
Seguros Colpatría S.A.	35.425	497	6.520.902	9.032.569
Capitalizadora Colpatría S.A.	2.059	1.945.027	9.447.800	6.260.750
Constructora Colpatría S.A.	-	-	7.920.909	14.547.427
Salud Colpatría S.A. E.S.P.	1.121	1.265	23.677.221	5.338.524
Constructora San Isidro S.A.	-	-	1.204	1.204
Compañía de Inversiones Colpatría	-	-	58.301.097	712.054
Olimpia Management S.A.	864.664	589.777	2.155.369	1.703.302
Multiacciones S.A.	-	-	853	852
Acciones y Valores Colpatría S.A.	-	-	44.050.251	528.601
Acciones y valores Nuevo Milenio	-	-	251.116	154.702
Colfondos S.A	-	-	1.394.486	7.977.750
Vince Business Corp.	-	180.961	-	111.175
Banco Colpatría Cayman Inc.	6.385	7.034	148.825.667	156.821.484
Scotiabank Caribbean	-	-	158.269.935	-
Scotiabank Canadá	-	-	11.969.667	-
Scotiabank Salvador	-	-	125.116	-
	\$ <u>912.019</u>	\$ <u>2.725.529</u>	\$ <u>544.692.051</u>	\$ <u>231.285.905</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Ingresos recibidos** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se habían recibido los siguientes ingresos de los vinculados económicos por concepto de intereses y comisiones y servicios bancarios:

Vinculado	31 de diciembre 2012		31 de diciembre 2011	
	Intereses y comisiones	Servicios	Intereses y comisiones	Servicios
Capitalizadora Colpatría S.A.	\$ 1.322.605	\$ 106.194	\$ 1.952.622	\$ 162.787
Constructora Colpatría S.A.	121.694	5	120.578	100.230
Seguros de Vida Colpatría S.A.	29.384.116	4.143.617	13.252	27.988.431
Constructora San Isidro S.A.	-	-	-	-
Fiduciaria Colpatría S.A.	19.483	1.901.813	21.195	1.784.393
Gestiones y Cobranzas S.A.	8.355	296.238	8.002	302.112
Compañía de Inversiones Colpatría	405	-	-	521
Mercantil Colpatría S.A.	2.694	-	2.432	-
Salud Colpatría S.A.	668.398	181.900	734.607	164.032
Seguros Colpatría S.A.	8.655.282	31.476	5.662.645	48.597
Olimpia Managemet S.A.	5.339	-	5.939	652
Acciones y Valores Colpatría	122	336	84	-
Colfondos S.A	4.375.456	59.334	3.909.934	68.018
Acciones y Valores Nuevo Milenio	43	-	79	-
Banco Colpatría Cayman Inc.	-	960.175	933.826,00	-
Scotiabank Colombia	43.293	430.460	-	-
	<u>\$ 44.607.285</u>	<u>\$ 8.111.548</u>	<u>\$ 13.365.195</u>	<u>\$ 30.619.773</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Gastos pagados** - Durante los años 2012 y 2011 se causaron gastos a favor de los vinculados económicos por concepto de intereses de las cuentas de captación y pago de servicios prestados al banco así:

Vinculado	31 de diciembre 2012		31 de diciembre 2011	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 153.651	\$ 145.000	\$ 130.780	\$ 96.499
Gestiones y Cobranzas S.A.	405.741	6.420.912	270.286	7.162.217
Seguros de Vida Colpatría S.A.	1.114.184	833	1.140.885	499.584
Seguros Colpatría S.A.	727.165	2.093.879	513.765	1.173.602
Capitalizadora Colpatría S.A.	1.182.506	304.444	993.986	293.497
Constructora Colpatría S.A.	51.608	-	30.617	383.684
Salud Colpatría S.A.	367.325	-	418.872	-
Compañía de Inversiones Colpatría	49.438	166.644	183.728	-
Mercantil Colpatría S.A.	1.233.980	852.779	317.757	580.452
Olimpia Management S.A.	1	3.429.505	-	993.909
Acciones y Valores Colpatría	77.540	-	170.993	-
Acciones y Valores Nuevo Milenio	8.148	-	113.941	-
Colfondos S.A.	459.320	23.612	756.791	16.797
Vince Business Corp.	-	22.352.250	-	18.587.180
Banco Colpatría Cayman Inc.	2.943.803	-	1.703.447	-
Scotiabank Caribbean	1.535.709	-	-	-
Scotiabank Canadá	276.870	1.938.770	-	-
Scotiabank Colombia	701	111.280	-	-
Scotiabank Perú	-	158.914	-	-
Scotiabank Salvador	-	125.116	-	-
	<u>\$ 10.587.690</u>	<u>\$ 38.123.938</u>	<u>\$ 6.745.848</u>	<u>\$ 29.787.421</u>

**Dividendos** - Durante los años 2012 y 2011 se decretaron y pagaron dividendos a favor de los vinculados económicos así:

Vinculado	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Mercantil Colpatría S.A.	\$ 71.305.941	\$ 31.857.454
Seguros de Vida Colpatría S.A.	4.580.583	2.046.473
Capitalizadora Colpatría S.A.	615.130	274.823
Acciones y Valores Colpatría S.A.	3.913.363	1.748.379
Compañía de Inversiones Colpatría S.A.	1.461.133	652.792
Salud Colpatría S.A. ESP	1.273.426	568.930
Vince Business Corp.	124.174.088	9.273.323
General Electric Emerald Inc.	-	9.727.644
Multiacciones S.A.	-	21.173.623
Internacional Yorkshire Limited	-	7.769.541
Mayaro Ltda.	-	7.533.298
	<u>\$ 207.323.664</u>	<u>\$ 92.626.280</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos a representantes legales, miembros de junta directiva y cargos directivos son:

<b>Funcionario</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Gonzalo Parral	\$ 109.446	\$ -
Ernesto Viola	340.383	182.998
Eduardo Pacheco Cortés	293.350	330.559
Jaime Eduardo Santos	18.333	30.507
Jorge Rojas Dumit	354.951	272.588
Raúl González Cardozo	271.507	311.700
Santiago Perdomo	755.095	798.116
Julio Manuel Ayerbe	114	70
Gina María del Socorro Goeta Aguirre	104.910	114.156
Danilo Morales Rodríguez	300.759	329.568
Ramón Garcés Díaz	146.102	322.929
Igor Alexis Peña	147.139	-
Carlos Guillermo Escobar Barco	55.577	151.986
Walter Harvey Pinzón Fuentes	314.048	262.412
Gaston F Battiato	13.920	-
Guillermo Manuel de Jesús Alvarez Calderón	2.289	-
Paul Gordon Eddy Mccoy	36.582	-
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	388.099	-
Alejandro Lambarri	6.827	-
Martín José Carrizosa Calle	4.942	-
Enrique de Jesús Brando Pradilla	-	1.697
Magda Liliana Suárez Mendoza	-	145.811
Nicolas Durán Martínez	-	59.894
Andrés Cárdenas Castro	-	10.100
Jaime Elías Robledo	-	100.879
	\$ <u>3.664.373</u>	\$ <u>3.425.970</u>

**(34) Administración del Riesgo**

El Banco de acuerdo a lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera, ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con las regulaciones vigentes como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de mercado** - Se realiza un seguimiento permanente de los riesgos de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio, y se aplican las medidas correctivas adecuadas.

El Banco para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Circular Externa 042 de 2010 emitida por la Superintendencia Financiera, respecto a las operaciones de mercado monetario, mercado cambiario, derivados, transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la CBFC, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco han revisado y aprobado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM compuesto por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado y mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgos definidos.

**Políticas** - La política de gestión y control de los riesgos es fijada directamente por la Alta Gerencia de la Entidad, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente en el Banco.

**Procedimientos** - La medición y control de riesgos de mercado se realiza en las siguientes etapas:

- Identificación de riesgos: para las operaciones de tesorería así como de las operaciones de intermediación financiera, para tasas de interés en moneda legal y extranjera, así como de los tipos de cambio.
- Medición de riesgos: se utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera y modelos internos que se han desarrollado para el libro de tesorería.
- Control de los riesgos: establecimiento de políticas y límites, validación de los modelos de valoración y riesgo utilizados.
- Monitoreo: se lleva a cabo el seguimiento a la exposición de los riesgos del libro de tesorería a través de la elaboración de informes, documentación de procesos, infraestructura tecnológica, divulgación de información interna y externa.

Metodologías para medición de riesgos - La medición de los riesgos de mercado se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo XXI de la CBFC.

**Información cuantitativa** – El valor de la exposición por Riesgo de Mercado que se incorpora en el cálculo de la relación de solvencia del Banco, resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería y libro bancario, que corresponde a \$32.034.630 y \$30.029.250 al corte del mes de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, la cual se descomponen de la siguiente manera:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Factor de riesgo	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Tasa de interés	\$ 22.578.206	\$ 20.005.789
Tasa de cambio	587.284	741.595
Precio de acciones	8.604.109	9.028.875
Carteras colectiva	<u>265.031</u>	<u>252.991</u>
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>\$ <u>32.034.630</u></b>	<b>\$ <u>30.029.250</u></b>

Los valores mensuales, mínimos, máximos y promedio de los portafolios de títulos de renta fija de tesorería del año 2012 y 2011 son los siguientes:

Enero	\$ 1.102.026.834	\$ 1.079.092.917
Febrero	1.122.708.360	1.001.450.138
Marzo	1.044.205.752	1.167.972.098
Abril	1.065.514.063	1.264.168.683
Mayo	1.077.167.955	1.206.242.649
Junio	1.090.840.905	1.189.178.067
Julio	1.090.761.968	1.204.187.814
Agosto	1.054.029.033	1.400.098.285
Septiembre	1.001.969.193	1.004.908.338
Octubre	912.952.207	1.188.746.937
Noviembre	986.869.841	1.079.794.975
Diciembre	997.727.038	1.064.152.408
Promedio en el año	1.045.564.429	1.154.166.109
Máximo en el año	1.122.708.360	1.400.098.285
Mínimo en el año	912.952.207	1.001.450.138

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del mes de diciembre de 2012 y 2011 era la siguiente:

**Portafolio de inversiones**

Clase de título	2012		2011	
TDA A al vencimiento	\$ 137.033.876	13,73%	\$ 118.136.745	11,10%
TDA B al vencimiento	122.933.637	12,32%	173.758.426	16,33%
TES B	296.373.450	29,70%	168.455.380	15,83%
Títulos sector financiero	222.868.305	22,34%	316.064.321	29,70%
TIP's	139.712.458	14,00%	188.931.223	17,75%
TRD	77.003.032	7,72%	97.085.285	9,12%
CCA	<u>1.802.935</u>	<u>0,18%</u>	<u>1.721.027</u>	<u>0,16%</u>
<b>Total Portafolio</b>	<b><u>997.727.693</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>1.064.152.407</u></b>	<b><u>100%</u></b>

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de liquidez** – El Banco ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, de acuerdo a los lineamientos señalados en el capítulo VI de la CBFC, el cual contempla la determinación de las políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de control interno y la plataforma tecnológica requerida para el modelo estándar, así como para el desarrollo del modelo interno.

El SARL permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

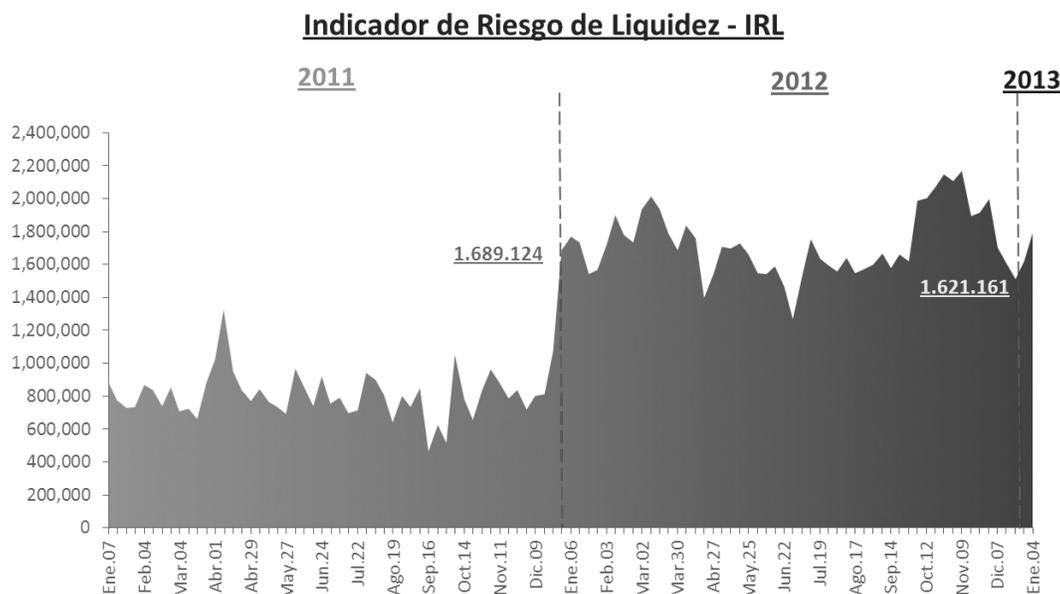
**Políticas** - Es política del Banco Colpatria cumplir las leyes, normas y reglamentos que rigen a los establecimientos bancarios y lograr mantener suficiente liquidez para satisfacer posibles requerimientos de flujo de caja a costo razonable bajo una amplia gama de condiciones de operación.

**Procedimientos** - La medición de los riesgos de liquidez se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo VI de la CBFC. La medición y control de riesgos de liquidez se realiza en las siguientes etapas:

- Identificación de riesgos: se evalúan los factores de riesgo de mercado, fondeo y contingencias.
- Medición de riesgos: se analiza y cuantifica la diversificación y fuentes de fondeo, concentración de pasivos, volatilidad de los depósitos, y el GAP de activos y pasivos. El Banco utiliza para la medición de riesgo de liquidez, el modelo regulatorio establecido.
- Control de los riesgos: se controlan las políticas y límites de liquidez, límites regulatorios – Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), las posiciones y fondeo de partes relacionadas.
- Monitoreo de los riesgos: seguimiento de las políticas y límites de riesgo, reportes de liquidez, planes de contingencia, documentación de procesos, infraestructura tecnológica, divulgación de información interna y externa.

**Información cuantitativa** – Al corte del mes de diciembre de 2012 y 2011 el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) correspondía a \$1.653.199 millones y \$1.705.138 millones, respectivamente. El IRL al corte de la última semana de 2012 correspondía a \$1.621.161 millones, frente a \$1.689.024 millones al corte de la última semana de 2011.

Durante el año 2012 el Banco mantuvo un IRL promedio de \$1.723.000 millones, respecto a los niveles promedio de 2011 del orden de \$826.000 millones. Este incremento se produjo principalmente por la modificación que presentó la regulación en cuanto al cálculo del indicador de riesgo de liquidez, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa 044 de 2011, normatividad que entró en vigencia el 1 de enero de 2012.



De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 044 de 2011), en cuanto un nivel mínimo de activos de alta calidad (70%) respecto a los activos líquidos totales, el Banco mantuvo en promedio durante el año 2012 un nivel de Activos de Alta Calidad de 82.04% respecto a los activos líquidos totales.

En el año 2012, el Banco desarrolló e implementó los cambios al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, señalados en la Circular Externa 017 de 2012 de la Superintendencia Financiera, la cual modificó el Anexo 1 del Capítulo VI de la CBCF, que contempla: el cambio de la metodología del cálculo de los activos líquidos que no ostentan la característica de alta calidad a fin de ser contabilizados en su valor ajustado hasta por 3/7 del valor ajustado de los activos líquidos de alta calidad; y, la modificación de la metodología para el cálculo del factor de retiros netos. El Banco desarrolló un proyecto para ajustar la plataforma tecnológica al modelo estándar requerido en la regulación.

Bajo este contexto, el Banco continúa con la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

**Sistema administración de riesgo crediticio (SARC) –**

**Políticas y procedimientos** - El Banco cuenta con un manual SARC que consolida las políticas que rigen para cada uno de los portafolios en relación con los procesos de crédito y cobranza. Las políticas y procedimientos aprobadas por Junta Directiva permanecen actualizados y publicados para asegurar el pleno conocimiento de las áreas involucradas al interior de la organización de manera que de la mano con los controles diseñados por la administración, pueda garantizarse el total cumplimiento. El Banco igualmente está incorporando nuevos procedimientos y políticas para alinearse con los estándares del Scotia Bank.

***Cartera de crédito personas*** - Para el año 2012 el índice de morosidad de la cartera de consumo presentó incremento en el primer semestre de 154 puntos básicos y disminuyó en el segundo semestre 164 básicos hasta ubicarse en niveles por debajo de 2011, 2010 y 2009. La mejora es explicada por estrategias definidas en cobranzas y originación. Adicionalmente el Banco modificó su política de castigos para esta cartera, exceptuando vehículos, pasando de 240 a 180 días de mora a partir de julio de 2012, este impacto disminuyó el indicador de cartera vencida en 27 puntos básicos. Igualmente, se continuó con el fortalecimiento de los modelos de originación, comportamiento y cobranzas así como con el desarrollo de segmentaciones de riesgo con un mayor nivel de precisión que funcionan hoy en día como herramientas de apoyo en la toma de decisiones en cada uno de las etapas del ciclo de vida del cliente.

Es importante resaltar que durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2012 se implementó la Circular 026 de 2012 de la SFC, en cuanto al aumento de provisiones en 0.5% aplicando la PDI respectiva. El impacto de dicha implementación fue de \$15.645.442 de gasto de provisiones adicional para el período en cuestión.

***Cartera de crédito de empresas*** – En el año 2012 el indicador de cartera vencida presentó aumento de 117 puntos básicos, finalizando el año en el nivel promedio de los últimos tres meses y cercano a diciembre de 2011. En cuanto al índice de calidad de la cartera comercial permaneció estable en los primeros 9 meses del año, en el último trimestre presentó un aumento de 309 puntos básicos.

#### **Riesgo de Crédito y Contraparte**

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para el año 2012 se realizó la revisión anual del portafolio de Instituciones Financieras Reguladas, que en volumen de entidades fue el mismo, presentado algunas variaciones en la tipología de entidades por los cambios presentados en su naturaleza jurídica. En términos de riesgo, los límites de cupos bajo los productos de (i) emisor, (ii) settlement y (iii) derivados se comportaron de manera similar; donde se presentaron los principales ajustes fue en el portafolio de Comisionistas de Bolsa, dados los acontecimientos presentados al final del período del 2012.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

<b>Instituciones revisadas:</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Bancos	21	17
Corporaciones Financieras	4	4
Compañías de Financiamiento Comercial	15	18
Leasings	4	4
Instituciones Oficiales Especiales	7	7
Fiduciarias	27	27
Compañías de Seguros Generales	27	27
Compañías de Seguros de Vida	18	19
Administradoras de Fondos de Pensiones	6	6
Comisionistas de Bolsa	23	23
Carteras Colectivas	24	24
Total	176	176

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, se realizaron revisiones mensuales sobre títulos de inversión de 20 entidades, las cuales se encuentran calificadas dentro los más altos niveles, representando mínimos niveles de riesgo. De estas entidades solo tres (3) superan el 20% de participación del capital del respectivo emisor, que son (i) Fiduciaria Colpatría S.A., (ii) Gestiones y Cobranzas S.A. y (iii) Banco Colpatría Cayman, donde en su totalidad se reportaron con calificaciones de “A” Riesgo Normal.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco ha incorporado nuevas herramientas de análisis de riesgo crediticio provenientes de mejores prácticas de Scotia Bank en este tipo de portafolios.

**Sistema administración de riesgo operativo (SARO)** - Las políticas, y metodologías en las cuales Multibanca Colpatría enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del riesgo operativo en Multibanca Colpatría, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo la administración del riesgo operativo involucra el sistema de control interno y sus principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. De igual forma la gestión del riesgo operativo en Multibanca Colpatría se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operativo durante el año 2012:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. **Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:** Se efectuó la prueba de recorrido a 840 procedimientos, identificando los riesgos operativos asociados a éstos y sus respectivos controles. A 31 de diciembre de 2012 se identificaron 2346 riesgos de los cuales solo el 3% están catalogados como altos; sin embargo, una vez aplicados los controles respectivos, el porcentaje se reduce a 0%. El resultado general de la evaluación de los procesos y la calificación de los riesgos (perfil de Riesgos se encuentra a entera disposición de los entes de control) A través del comité RADAR se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.
2. **Aplicativo VIGIA - Base de datos de eventos de riesgo operativo:** Diariamente y en línea, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias.
3. **Capacitación SARO 2012** - De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.9 capacitación del Capítulo XXIII Reglas relativas a la administración del riesgo operativo, el cual indica que las entidades deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios, la Unidad de Riesgo Operativo desarrolló un programa de capacitación a través de la plataforma virtual. El curso se desarrolló del 17 al 28 de septiembre de 2012 obteniendo los siguientes resultados:

Total de Participantes	3.763
Estado Terminado	3.673 equivalente al 97.61%
Fecha de corte	diciembre 31 de 2012

De forma complementaria y atendiendo la solicitud de Scotiabank Canadá, para el mes de diciembre de 2012 y bajo la plataforma virtual del Banco Colpatría, se realizó el lanzamiento del curso de riesgo operativo el cual es de obligatorio cumplimiento. A la fecha se lleva un nivel de avance del 78.80% y estará disponible hasta el 18 de enero del 2013.

4. **Seguimiento a requerimientos entes de control:** Se llevó a cabo el seguimiento a las respuestas a los requerimientos recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como aquellas observaciones realizadas en los informes de Control Interno, en las sesiones mensuales del Comité RADAR ((Reunión de Administración y Diagnóstico Avanzado de Riesgos).
5. **Visitas órganos de supervisión:** Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG quienes oportunamente emitieron sus informes. A través del comité RADAR se realiza seguimiento a los planes de acción propuestos por las Gerencias para dar alcance a las oportunidades de mejora propuestos por cada uno de los entes de control.
6. **Participación en reuniones y envío de reportes:** Durante el año 2012, la Unidad de Riesgo Operativo participó trimestralmente en las teleconferencias a nivel global y mensualmente a Riesgo Operativo Internacional en donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Scotiabank a nivel global. Mensualmente se enviaron los reportes denominados Internacional Banking al área de Riesgo Operativo Internacional, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado, superiores a dieciocho millones de pesos y en el mes de diciembre de 2012 se envió el informe de pérdidas consolidados de eventos cuya cuantía es inferior a dieciocho millones de pesos.

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)** En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 emitida por la Superintendencia Financiera, y demás normas complementarias, el Banco Colpatría tiene establecido un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual considera las características propias de la entidad e incorpora las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en la materia, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgos durante el año 2012 se detallan a continuación:

**Monitoreo del riesgo de LAFT** - En la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) el Oficial de Cumplimiento y la Gerencia SARLAFT han apoyado a la administración del Banco en la identificación de los riesgos de LA/FT y en la implementación de los controles necesarios para su mitigación.

El perfil de riesgo residual de LA/FT se ha comportado dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva. Las observaciones y recomendaciones de los órganos de control fueron evaluadas oportunamente e incorporadas dentro de los planes de acción de mejoramiento al SARLAFT.

**Políticas y procedimientos** - Como parte del proyecto de integración entre Scotiabank y Colpatría, se adoptaron cambios en el Manual SARLAFT con relación a las listas de clientes prohibidos y de alto riesgo, así como también se precisaron las instrucciones referentes a medidas de debida diligencia ampliada, programas de sanciones, contratación de terceros, aceptación de clientes cuando no hay contacto directo, y conservación de registros. Estos cambios fueron comunicados oportunamente a todo el Banco.

**Seguimiento de operaciones y clientes** - Se adelantaron las gestiones necesarias para la implementación de las herramientas que Scotiabank tiene establecidas para el monitoreo de operaciones (BSA Prime) y clientes (ACRM y Hotscan). La extracción de datos necesaria para el adecuado funcionamiento de estas herramientas se desarrolló acorde a los lineamientos establecidos por el área de Tecnología en el sentido de aprovechar extracciones similares, en este caso la empleada para el Sistema de Información Gerencial SIG.

Como complemento al monitoreo de operaciones automatizado se continuó fortaleciendo la cultura de reporte de operaciones y situaciones inusuales a través del buzón de correo electrónico establecido para tal propósito ([buzonsarlaft@colpatria.com](mailto:buzonsarlaft@colpatria.com)).

**Reportes externos y requerimientos de autoridades** - Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

**Capacitación** - El plan de capacitación desarrollado durante el año 2012 desplegó diferentes contenidos de capacitación dirigidos a funcionarios y terceros, con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Se destacaron las siguientes actividades: boletín impreso “El Preventivo” Edición No. 38 - “Novedades Manual SARLAFT”, capacitaciones presenciales acerca de los cambios en políticas y procedimientos SARLAFT con motivo de la integración entre Colpatría y Scotiabank, curso virtual “Soldado Prevenido”, charla institucional “Se temía que pasara y pasó – Grandes fracasos en la administración de riesgos”, protector de pantalla institucional

acerca del deber de reporte de operaciones inusuales, y VIII edición del Seminario SARLAFT. Este último evento contó con la participación de conferencistas de primer nivel y la asistencia de funcionarios de nivel directivo e invitados externos, entre los cuales se incluyeron representantes de la Fiscalía General de la Nación y Oficiales de Cumplimiento de otras entidades financieras.

**(35) Gobierno Corporativo (no auditado)**

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la Alta Gerencia sí están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Estos órganos determinan y aprueban las políticas y el perfil de riesgo del Banco e intervienen en la aprobación de los límites de operación de crédito y tesorería.

**Políticas y división de funciones** - Las políticas de gestión de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo del Banco (SARO, SARC, SARLAFT, SAC, SCI, SARL, SARM), han sido aprobadas oportunamente por la Junta Directiva y están armonizadas en lo pertinente entre éstos. Previa a su aprobación, el responsable de la administración de cada uno de los Sistemas, remite el contenido de las políticas para que sean estudiadas y consideradas por los Directores.

Al interior de la Entidad, la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, es realizada por áreas independientes y especializadas.

**Reportes a la Junta Directiva** - Mensualmente, las áreas que administran el SARM, el SARL, el SARC, el Comité RADAR, trimestralmente la Gerencia URO y la Gerencia SARLAFT y semestralmente la Gerencia que administra el SAC, reportan a la Junta Directiva entre otra, la información acerca de las posiciones en riesgo, describiendo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los eventuales incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con los vinculados al Banco.

**Infraestructura tecnológica** - Las áreas que administran los diferentes sistemas de riesgo del Banco, así como Auditoría Interna, cuentan con una infraestructura tecnológica que les permite brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realizan, como por el volumen de las mismas. Estas áreas rinden informes periódicos a la Administración y a la Junta Directiva, a fin de que estos organismos, realicen un monitoreo de su gestión.

**Metodologías para medición de riesgos** - Al interior de la Entidad existen diversos tipos de sistemas de medición que permiten identificar los diferentes tipos de riesgo y así mismo determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones para cada uno de los riesgos gestionados.

**Estructura organizacional** - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez, éstas son dependientes de áreas funcionales diferentes para cada uno de los Riesgos administrados.

**Recurso humano** -Las personas que administran los diferentes sistemas de administración de riesgo del Banco, están calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

**Verificación de operaciones** - El Banco cuenta con mecanismos de seguridad en la negociación, que permiten validar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y mediante medios internos de comunicación, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de manera oportuna y adecuada, a fin de prevenir y evitar incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**Auditoría** – Las áreas de auditoría interna y externa, diseñan programas de trabajo con evaluaciones periódicas a diferentes áreas del Banco y a determinadas oficinas a nivel nacional. Igualmente realizan un seguimiento al cumplimiento de los planes de acción que surgen en cada una de las auditorias como oportunidades de mejora, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Entidad. El resultado de los trabajos que realizan es informado a la Administración, en todos los casos y al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva en casos relevantes.

En las notas 2 y 3 a los Estados Financieros, se describen las políticas adoptadas por el Banco en las cuales se revelan los procedimientos seguidos para un adecuado control y presentación de los estados financieros, políticas que se aplican en forma consistente en los diferentes períodos contables. En las notas 4 a la 34 de los mismos estados financieros se revelan las principales partidas que componen las diferentes cuentas del balance general, estado de resultados y cuentas contingentes y de orden, ampliando en cada uno de los rubros las operaciones que tienen alguna relevancia en dichas cifras. Con estas políticas y procedimientos se preserva un control permanente de la información financiera, los cuales son actualizados con las diferentes normas expedidas por la Superintendencia Financiera o por el Gobierno Nacional cuando haya lugar, todo en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, según se enuncia en el último capítulo del informe del Presidente del Banco a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Otra información de Ley).

Los Representantes Legales con su participación como integrantes de los Comités: Cumplimiento, RADAR, ALCO, Servicio, Control Presupuestal, Crédito de Empresas, Constructor y Personas, Evaluación de Cartera, Nominación y Remuneración (Comités que sirven de apoyo a la Junta Directiva), así como en los Comités que se encuentran constituidos en cada una de sus áreas, verifican la operatividad de los controles establecidos al interior del Banco.

En el informe del Presidente del Banco a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el capítulo de riesgos, el Presidente informa a la Asamblea las políticas y estrategias para mantener un adecuado control del riesgo de las operaciones.

Los Representantes Legales a través de los Comités Directivo, de Auditoría y de Cumplimiento conocen las deficiencias de cualquier índole que se haya presentado en el Banco, pero hasta la fecha no ha existido ninguna clase de deficiencia significativa que haya impedido al Banco cumplir con su misión y que haya afectado la calidad de la información financiera, lo cual ha permitido que se evalúe ésta en forma consistente y razonable con lo acontecido en los períodos contables precedentes. Los informes del Comité de Auditoría se ponen a disposición de la Revisoría Fiscal, quienes además asisten a los mismos, presentando un informe preliminar sobre su evaluación del control interno del Banco, resaltando los principales eventos encontrados en el proceso de su trabajo como Revisores Fiscales. De la misma manera, miembros externos de la Junta Directiva participan como miembros en el Comité de Auditoría, lo que les permite disponer de la información completa a ser tratada en las reuniones, igualmente tiene acceso a las respectivas actas y sus anexos.

De la misma forma tampoco se ha presentado hasta la fecha casos de fraude que hayan afectado la calidad de la información financiera, al igual que en el punto anterior permite mostrarla en forma razonable y consistente con los períodos contables precedentes.

**(36) Controles de Ley**

Durante el año 2012 el Banco ha dado cumplimiento a los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como ha dado cumplimiento a la presentación oportuna de sus declaraciones de impuestos nacionales de renta, retención en la fuente, impuesto de valor agregado, gravamen a los movimientos financieros, impuesto al patrimonio y precios de transferencia, así como los impuestos municipales correspondientes en las oficinas donde desarrolla su actividad, los cuales ha liquidado y presentado con el pago correspondiente cuando hubo lugar, de acuerdo con su operación. Igualmente ha aplicado lo estipulado en la Circular Externa N° 012 de abril 24 /12 en lo referente a la fijación y publicación de las tarifas, precios de los productos y servicios financieros.

**(37) Otros Asuntos de Interés**

- **Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS – por sus siglas en Inglés)** – Como respuesta a la globalización de la economía y la consolidación de nuevos tratados internacionales, el Gobierno Nacional expidió la ley 1314 de 2009 la cual busca que se cumpla principalmente con dos objetivos, estandarizar los criterios de presentación y aseguramiento de la información financiera de forma que se facilite su análisis y entendimiento, y conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, que permita establecer un mismo lenguaje financiero (informes financieros que brinden información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios y demás usuarios).

Los estándares a los que se debe converger son:

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.  
Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información NIA.  
XBRL (Extensible Business Reporting Language).

Para el cumplimiento, la ley 1314 definió la estructura del Órganos Reguladores compuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y los Órganos Profesionales compuesto por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con funciones de normalización y la Junta Central de Contadores para registro y sanción.

En esta ley divide a las entidades en tres grupos para su implementación, a saber:

GRUPO 1 Aplicación de las NIIF y NIA plenas, emisores de valores y entidades de interés público.

GRUPO 2 Aplicación de las NIIF y NIA para PYMES, empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, según la clasificación legal colombiana.

GRUPO 3 Aplicación de Contabilidad Simplificada, Pequeña y Microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas.

El cronograma para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, previsto en la ley 1314 de 2009 y modificado mediante comunicación de la Alta Consejera para la Gestión Pública y Privada de la Presidencia de la República, el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Ministro de

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Comercio, Industria y Turismo, comunicada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Carta Circular 068 del 28 de septiembre de 2012, y que atañe al Banco Colpatría como parte del grupo 1 se rige por las siguientes fechas:

1. Fecha de expedición de las normas NIIF: A más tardar el 31 de diciembre de 2012.
2. Periodo de preparación obligatoria: Año 2013.
3. Fecha de transición – balance de apertura: 1° de enero de 2014.
4. Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
5. Fecha de reporte -Estados Financieros NIIF-: 31 de diciembre de 2015.

Mediante el Decreto 2782 del 28 de diciembre de 2012 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera bajo NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los cronogramas establecidos y en las necesidades detectadas para dar cumplimiento a la normativa, en el Banco Colpatría ha sido discutido y aprobado por parte de la Junta Directiva la creación de un equipo de trabajo, dedicado exclusivamente al seguimiento e implementación de los cambios correspondientes el cual ya se encuentra trabajando en el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se ha creado un comité de seguimiento integrado por varias vicepresidencias del Banco, el cual se ha reunido desde septiembre de 2012.

Por otra parte, el Banco ha venido participando en el Comité de Normas Contables de la Asociación Bancaria ASOBANCARIA, donde se han discutido, los diferentes aspectos de la ley y su implementación, también se ha dado cumplimiento a las diferentes solicitudes requeridas por la Superintendencia Financiera sobre información y conocimiento de las entidades a través de encuestas para conocer el grado en que las entidades se encuentran preparadas para su implementación, información que ha servido de fuente para las diferentes decisiones y cambios normativos que se han presentado después de la emisión de la ley 1314 de 2009.

Por último es importante mencionar que a partir de enero de 2012 con el acuerdo entre Mercantil Colpatría y The Bank of Nova Scotia (BNS) de origen canadiense el cual adquirió el 51% de las acciones del Banco Colpatría, se requiere que se reporten los estados financieros bajo NIIF y bajo principios de Contabilidad generalmente aceptados en Canadá.

- ***Compra de acciones y posterior fusión con Scotiabank Colombia S.A.***

El Banco Colpatría S.A. de acuerdo a los compromisos adquiridos con The Bank of Nova Scotia, ha presentado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitud de autorización para adquirir el 99.8% de las acciones del Scotiabank Colombia S.A., entidad filial de The Bank of Nova Scotia en Colombia, con el propósito de fusionarse una vez se cumplan los pasos regulatorios exigidos en Colombia, situación ésta que se espera culminar durante el primer semestre de 2013.



**COLPATRIA**  
**MULTIBANCA**

---

del grupo Scotiabank